

RS

GACETA REVINDICACIÓN SINDICAL

GACETA QUINCENAL
EDICIÓN 56 • 15 DE JULIO, 2020

LA VOZ DE LOS
TRABAJADORES

\$15.00



Por desocupados

CRECE LA ZOZOBRA

REPORTAJE

Susana Prieto, abogada
de obreros maquiladores:
"Soy una perseguida política"

10

ANÁLISIS

Quiénes pagarán los cuantiosos
daños de esta calamidad?

14



Soluciones y Servicios de seguridad privada

Policías y Guardias. Entrenados y Capacitados ✕

ANTRAX
Seguridad Privada

Empresa Certificada 3219-10

Secretaría de Seguridad Pública.
- Registro No. 3219-10

Secretaría de Seguridad Pública Federal
- Registro No. DGSP/198-10/1633



Seguridad en
los Bienes



Capacitación
en Seguridad



Valoraciones
de Seguridad



Personal y Equipo

de la más alta confianza y vanguardia

Policías y Guardias. Entrenados y Capacitados ✕

Antrax forma parte de un Corporativo de Empresas de Seguridad Privada formado en 1995,
cuenta con al experiencia y el soporte técnico que se requiere hoy en día

Contáctanos (55) 5740 1639

contacto@antraxseg.com

CONTENIDO



DESAFÍO ANTE PANDEMIA: CONVIVENCIA LABORAL ARMÓNICA

4 EDITORIAL

“La voz de los trabajadores”

POR **JOSÉ MEDEL IBARRA**

5 OPINIÓN

La nueva normalidad, responsabilidad personal

POR **MAGISTRADO ÉLFEGO BAUTISTA PARDO**

6 EN PORTADA

Por desocupados: Crece la zozobra

POR **SAMANTHA IRENE GONZÁLEZ PÉREZ**

10 REPORTAJE

“Soy una perseguida política”: Abogada Susana Prieto

POR **AURORA CONTRERAS**

13 EN PIE DE LUCHA

Si piensas vivir de tus rentas...

POR **ADRIÁN RUEDA**

14 ANÁLISIS

Quiénes pagarán los cuantiosos daños de esta calamidad?

POR **DR. HÉCTOR SAN ROMÁN A.**

16 MISCELÁNEA LABORAL

La Pandemia Quebrará más de 500 mil empresas en México

POR **MICHAEL KHEINT**

18 REPORTAJE

Desafío ante pandemia: Convivencia laboral armónica

POR **SAMANTHA IRENE GONZÁLEZ PÉREZ**

20 INFORMACIÓN

Adeudos y nuevos descuentos a trabajadores de Cultura

POR **AURORA CONTRERAS**

21 OPINIÓN

Memoria fresca

POR **EVARISTO CORONA CHÁVEZ**

22 ESPECTÁCULOS

Vanessa Oryazún: “no le estoy poniendo como yo quisiera”

POR **CINTHYA MÁRQUEZ**



23 HORÓSCOPOS

24 OPINIÓN

Pequeñas mentiras, grandes problemas

POR **REFUGIO LÓPEZ KASTE**

25 CARTUCHOS QUEMADOS

La solución, no es la división

POR **PEPE RINCÓN**

26 SEXÓLOGA

Tener sexo frecuentemente te hará más inteligente

POR **EMILIA SINVERGUENZA**

28 QUINCENA FUTBOLERA

Apertura 2020 y COVID-19

POR **MARTÍN SALVIDEA**

30 CON LA PUERTA

¡Al ataque!

POR **JUSTO TIRADO**

EDITORIAL

“LA VOZ DE LOS TRABAJADORES”



José Medel Ibarra

AGRADECEMOS a todas las personas por su solidaridad para con nosotros, al manifestar su apoyo a nuestra revista y a todos los colaboradores por el desempeño en sus participaciones, que se convierten en aciertos, al tocar temas de interés de todos nuestros lectores.

Vaya nuestra felicitación a todos los que intervienen para hacer posible esa publicación. A nuestros compañeros de redacción, diseño, reporteros, articulistas, columnistas, analistas, fotógrafos, talleres, administración, reparto y trabajadores en general que contribuyen a que con esa participación sea posible que **RS** se encuentre cada día mejor posicionada.

La presencia de Reivindicación Sindical se enriquece con el trabajo y el esfuerzo colectivo, y permite ofrecer a usted, lector, una mejor información.

Desde este espacio nos permitimos hacer llegar a usted una invitación para pedir a nuestros lectores que nos distinguen con su preferencia, que colaboren con esta su revista favorita para que juntos seamos la mejor revista del ámbito laboral.

Es de nuestro interés que se cumpla con los objetivos que nos fijamos y esta sea en verdad LA VOZ DE LOS TRABAJADORES.

Con la participación activa de todos ustedes, los trabajadores y público en general, desde sus centros de trabajo nos aporten información verídica de todo lo que ocurra, acontezca en su entorno laboral denunciando malos tratos, malos manejos, abusos, acontecimientos, sucesos relevantes, buenos o malos de sus jefes inmediatos en relación a todo.

Es importante que ahora que tenemos en nuestras manos la tecnología, la utilicemos para sacar ese reportero, fotógrafo, periodista y trabajador interesado en difundir o dar a conocer lo que se presenta en nuestro entorno.

En sus manos están los acontecimientos que pueden modificar conductas o acciones de gobierno que beneficien a la clase trabajadora.

Ustedes tienen a su alcance difundir información con la que pueden evitarse los atropellos, los abusos y las injusticias. Como también se presenta la oportunidad de hacer públicas las acciones que benefician y fortalecen las conquistas alcanzadas por los trabajadores cuya única meta es servir a la sociedad.



Esta publicación es para ustedes, para destacar sus esfuerzos y su entrega y representa la oportunidad de publicar la información que se debe dar a conocer para con ello crear un ámbito de justicia laboral.

También es un medio para expresar el respeto a todos los demás, un vehículo para expresar cuando se respeten nuestros derechos y sin que nosotros dejemos de cumplir con nuestras obligaciones.

Que tengamos presente el esfuerzo del que se deriven las oportunidades para escalar una mejor posición laboral, en la que se refleje y traduzca un mayor beneficio económico que impacte positivamente en nuestras familias.

RS pone en sus manos esta herramienta de comunicación y los convoca a utilizarla para que nos permitan ejercer un periodismo serio con contenidos y trabajos que impacten en beneficio de ustedes.

Aquí no se trata de enjuiciar a nadie, la propuesta es ser críticos de los diferentes conceptos. Hagamos en **RS** una crítica constructiva, que nos enaltezca y nos permita ejercer un periodismo acorde a nuestros tiempos. 🇲🇽



DIRECTOR
José Medel Ibarra

Director editorial

Evaristo Corona Chávez

Asesor de la dirección

Adrián Rueda

Director comercial

José Medel Ibarra

Edición y diseño

Gilberto Avila

Reporteras

Cintha Márquez Romero
Cinthia Aurora Contreras Carreón
Samantha Irene González Pérez
Patricia Garza

Fotografía

Carlo Echegoyén

Web y redes sociales

Gabriela Rivera Guadarrama

Colaboradores

Magistrado Elfege Bautista Pardo
Justo tirado
Wenceslao Vargas Márquez
Martín Salvidea
Venancio Notas
Miguel Ángel Galindo
Pepé Rincón
Martín Zugaide
Dr. Héctor San Román
Julio Argumedo - Corresponsal Veracruz

Ofice Manager

Roberto Gonzalez

Secretaria

Griselda Arizpe Hernández

Impreso

Vida y Placer Impresiones
Dir. Montecito 38, int 18,
Col. Napoles C.P. 03810.

CORREO: revistars@yahoo.com • TELÉFONO: 5564522347

Opinión

LA NUEVA NORMALIDAD, RESPONSABILIDAD PERSONAL



Magistrado Élfego Bautista Pardo

A MÁS DE TRES meses que se declaró la Emergencia Sanitaria por Fuerza Mayor en nuestro país y comenzó el confinamiento generalizado, que por disposición oficial llevó a parar las actividades no esenciales a fin de evitar la dispersión desmedida del coronavirus Covid 19, en gran parte del territorio nacional ya empiezan los esfuerzos para reiniciar las actividades económicas no esenciales.

Si bien la salud de los ciudadanos es responsabilidad del Estado por ser derecho humano que debe ser defendido y garantizado por todo órgano investido de autoridad pública, para que sea segura la reapertura de industrias y comercios se requiere esfuerzo de la comunidad y compromiso individual, o será imposible contener los contagios pese a cualquier disposición de autoridad.

Ejemplo de la importancia de cumplir dicha responsabilidad es el caso de la Ciudad de México, la cual la semana pasada transitó al semáforo naranja buscando la reactivación económica, por lo cual desde el veintinueve de junio podrían reanudar labores los trabajadores del hogar, el comercio al menudeo, los clubes deportivos y actividades deportivas individuales al aire libre, además de que el treinta de junio se reabrieron el Centro Histórico, con programa especial de 11 a 17 horas de lunes a sábado, y 50 por ciento de los locales comerciales en días alternados, según su numeración en la calle.

El 1º de julio abrieron restaurantes al 30 por ciento de su capacidad y al 40 por ciento si optaban por el programa "Ciudad al aire libre", y los hoteles al 30 por ciento; el 2 pudieron instalarse los tianguis, mercados sobre ruedas y bazares, el 3 las estéticas, peluquerías y salones de belleza, y se preveía la posibilidad de que el 6 de julio pudieran reabrirse los centros comerciales al 30 por ciento de su capacidad.

Sin embargo, pese a las disposiciones y lineamiento emitidos, la respuesta de los ciudadanos y comerciantes no fue la esperada, ya que en la reapertura del Centro Histórico se pudieron ver escenarios de respeto nulo a la sana distancia y personas sin cubrebocas, lo cual hizo necesario que el fin de semana el primer cuadro de la ciudad permaneciera cerrado y se retrasara la reapertura de plazas comerciales, a fin de evitar aglomeraciones.

Si bien en el Centro Histórico se han establecido sanciones para los negocios que no cumplan las disposiciones sanitarias, como la suspensión de actividades hasta por 15 días, además del cierre de acceso a la cuadra correspondiente si 30 por ciento de los comercios incumple, la reapertura eficiente únicamente será posible con el compromiso de todos, no sólo de locatarios y comerciantes, sino de todos los ciudadanos, que debemos asumir la obligación de cuidarnos y cuidar nuestra comunidad mediante uso de cubrebocas, gel antibacterial, caretas de protección y respetar la sana distancia en todos los lugares y en el transporte público.

A fin de reconocer la importancia de la participación individual es necesario recordar que el color del semáforo epidemiológico no depende de los contagios contabilizados (números nada certeros debido a la escasa aplicación de



pruebas; debemos recordar que México es el país de la OCDE que realiza el menor número de ellas: sólo 0.4 por cada mil habitantes), sino que está relacionado con la capacidad que tiene el sector salud para atender enfermos.

Así las cosas, el semáforo será rojo cuando la ocupación hospitalaria sea mayor que 65 por ciento, o haya dos semanas de incremento estable; naranja, cuando sea menos de 65 por ciento y haya dos semanas de tendencia a la baja de casos; amarillo, cuando la ocupación sea menor que 50 por ciento y haya dos semanas de tendencia a la baja; verde, cuando sea inferior de 50 por ciento y haya un mes con ocupación baja estable.

Lo anterior significa que el color del semáforo depende estrictamente de la capacidad que el sector salud de la ciudad tiene para atender los contagios, por lo que cada individuo debe cuidar sus condiciones particulares a fin de evitar la dispersión del virus.

Es necesario reiterar el llamado a la responsabilidad individual, a concientizarnos de que la única manera de evitar que esta pandemia se vuelva tragedia incontenible es la actuación responsable de cada uno de nosotros, pues más allá de la responsabilidad estatal, en este contexto es indispensable la educación y nuestro compromiso con la comunidad y con la vida. 🇲🇽

Así es el Derecho.

Por desocupados

CRECE LA ZOZOBRA

La cancelación de eventos masivos, la suspensión y reducción de actividades productivas, de servicios, de recreación, la cultura, la aviación, la hotelería, las industrias, la restaurantera, el turismo y la parálisis en el deporte y los espectáculos genera afectaciones, económicas y sociales que dan paso a la incertidumbre. Está visto que el COVID-19 tendrá una amplia repercusión en el mercado laboral. Más allá de la inquietud que provoca a corto plazo para la salud de los trabajadores y de sus familias, el virus y la consiguiente crisis económica repercutirán adversamente en el mundo del trabajo en aspectos fundamentales.

POR **SAMANTHA IRENE GONZÁLEZ PÉREZ**

HAN CERRADO LOS TEATROS, los cines, las salas de conciertos, los museos, los archivos, las librerías, los estadios de fútbol, estadios de béisbol, las iglesias, centros comerciales, bares, centros nocturnos, antros y un sinfín de sitios.

La medidas de prevención sanitaria impuesta por las autoridades en todos esos ramos en toda la República Mexicana, incluye una afectación económica al aplicarse reducción de horarios, limitar la asistencia de comensales o suprimir tareas que, inevitablemente, generan desempleo y desocupación.

Es una situación, que los afectados califican como “trágica y dramática”. “Un caos”, resumen quienes enfrentan la nula posibilidad de ingresos.

Por ejemplo en la Liga Mexicana de Fútbol, varonil y femenino, al decidirse realizar partidos a puerta cerrada, sin asistencia de público, entre el personal que se encuentra inactivo están:

Taquiller@s, que viven la inactividad al no expendirse boletos para presencias los partidos.

Colateralmente la afectación se refleja al interior en acomodadores, gente que alquila cojines, quienes venden botanas, cervezas y refrescos y accesorios como cornetas, banderines y demás artículos.

Afuera de esas instalaciones, los principales impactados por el desempleo son los comerciantes ambulantes que expen-

den playeras, gorras, pins, pants, vasos y todos los productos relacionados con recuerdos que son adquiridos por los aficionados de los equipos de fútbol.

A pesar de encontrarse en una actividad no debidamente reglamentada, los efectos negativos también repercuten monetariamente en quienes viven de la reventa del boletaje.

Bueno, hasta los cuida coches de todos los estadios del país sufrirán las consecuencias al no obtener ingresos.

La cifra que sufre las consecuencias de la falta de ingresos, es incalculable pero afecta laboral y económicamente a decenas de miles que viven de esas actividades en estadios vacíos.

A ese panorama debe agregarse el impacto económico por la no venta de productos de empresas refresqueras, cerveceras, textiles, de comida, imprentas, pequeñas y medianas negociaciones que intervienen en la elaboración de los productos que se ofertan y consumen en cada una de las ramas que padecen la inactividad.

ESTADIOS Y AFICIONADOS

Las afectaciones impactan directamente en personal que obtiene sus ingresos en tareas comerciales en la venta a seguidores en estadios como:

Azteca, Ciudad de México: 87 000 mil

espectadores.

Olímpico Universitario de Guadalajara: 72 000

BBVA de Guadalupe, Nuevo León: 53 500

Akron Zapopan, Jalisco: 49 850 Universitario (UANL): 41 615

Morelos de Morelia, Michoacán: 38 869

Azul de la Ciudad de México: 36 681

La Corregidora en Querétaro: 35 575 León: 30 943

Hidalgo, en Pachuca: 30 000

TSM Corona, en Torreón, Coahuila: 30, 000

Alfonso Lastras Ramírez, en San Luis Potosí: 30 000

Nemesio Díez, en Toluca, México: 30 000

Caliente de Tijuana, Baja California: 27 333

Victoria, en Aguascalientes: 25 499

Esos son unos de los principales estadios de Primera División donde comerciantes y productores de bebidas, comidas y otros trabajadores se ven afectados al no tener aficionados presenciales.

Las pérdidas o faltas de ingreso son globales y por tanto repercuten en la industria alimenticia, del vestido, del zapato, vidrio, transporte y muchas áreas más, donde por obvias razones también se da la reducción en el número de trabajadores que son empleados.

Al reducirse el consumo, es menor el número de trabajadores que las grandes,



Taquiller@s, que viven la inactividad al no expendirse boletos para presencias los partidos. Colateralmente la afectación se refleja al interior en acomodadores, gente que alquila cojines, quienes venden botanas, cervezas y refrescos y accesorios como cornetas, banderines y demás artículos.

medianas y pequeñas empresas emplean para reducir costos.

El negocio del fútbol profesional, se encuentra en el limbo. Pero va más allá porque el confinamiento no sólo genera afectaciones y crisis en el consumo de productos.

El fútbol, que es un deporte con una afición masiva, habrá de impactar y repercutir en el Producto Interno Bruto.

DAÑOS IRREVERSIBLES

La parálisis no respeta. La industria cultural también sufre los embates de consumo que se genera por la crisis sanitaria del Covid-19.

Por ejemplo en teatros, las secuelas impactan desde actores, taquillas, acomodadores, alimentos y de las imprentas que editan programas y boletaje.

La incidencia en los niveles de desempleo y subempleo a gran escala, son incalculables por todo el entorno que rodea a esas actividades.

Otro tanto se vive en la industria cinematográfica, las salas se encuentran cerradas al público. Ahí también se tiene un enorme cantidad de personas que padecen el desempleo.

Taquilleras, acomodadores, venta de alimentos, estacionamientos, restaurantes y todo lo que los rodea sufren las consecuencias derivadas de esta difícil etapa que vive México, al igual que otros países

del entorno mundial.

En lo deportivo también debe considerarse la cancelación del Maratón y el medio maratón de la Ciudad de México. A su alrededor la generación de ingresos está nulificada.

Habría que agregar la suspensión de la Liga Mexicana de Béisbol. Previamente se había anunciado que la temporada 2020 se llevaría a cabo a partir del viernes 7 de agosto, siempre y cuando existieran las condiciones apropiadas para que los 16 estadios pudieran tener aficionados en las tribunas.

Finalmente se decidió entre dueños y presidentes de la Liga que tendrá lugar el calendario de juegos para la temporada 2020 que incluía las series interzonas que consta de 48 juegos por equipo.

Entre los principales estados de la República Mexicana que se ven afectados, están Ciudad de México, Nuevo León, Oaxaca, Durango, Yucatán, Tabasco, Campeche, Puebla, Tamaulipas, Coahuila, Aguascalientes, Guanajuato, Quinta Roo y Baja California.

Al igual que el fútbol, el daño laboral y económico trasciende actividades comerciales de altos rangos en los que se vinculan los peloteros que verán mermados sus ingresos.

También en el llamado rey de los Deportes, el cierre de los estadios retumba en los bolsillos de quienes viven de la venta de productos como franelas, uni-

formes, equipos de bats, manoplas, pelotas, banderines y un sinnúmero de recuerdos.

No se diga del consumo de bebidas y alimentos en todos esos estadios que tendrán cerradas sus puertas esta temporada. A lo que debe agregarse el boletaje y diversas tareas que son modus vivendi de decenas de miles de familias.

En Aguascalientes se anunció la suspensión de la edición de la Súper Copa y del Serial Central de Carrera en el Óvalo Aguascalientes. Es uno de los eventos más importantes en el calendario automovilístico del país.

El torneo de tenis Guanajuato Open, que se desarrollaría del 7 al 14 de marzo en la entidad, concluyó el 12 de marzo como medida preventiva y el World Rally Championship también adelantó su cierre y realizó la premiación el 14 de marzo. El evento se realizaría del 12 al 15 de marzo en los municipios de Guanajuato, Silao y León.

Generalmente son el comercio informal y el formal, los mayores receptores del rebote ocasionado por la pandemia y que pega directamente en los bolsillos de millones de trabajadores.

Esos desempleados no figuran en las estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social, por carecer de afiliación y de las garantías que la institución ofrece.

Además de no contar con servicios médicos, al no cotizar están ausentes en las cifras que oficialmente se contemplan. Por tanto se convierte en desempleados



Finalmente se decidió entre dueños y presidentes de la Liga que tendrá lugar el calendario de juegos para la temporada 2020 que incluía las series interzonas que consta de 48 juegos por equipo.

que no abonan a las cifras oficiales.

ESPECTÁCULOS SIN REFLECTORES

La cascada de cancelaciones de eventos deportivos y espectáculos ha impactado a la economía nacional. La prohibición de eventos masivos, que van desde ferias patronales, conciertos, se han realizado en los últimos días en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, debido al aumento de casos confirmados y sospechosos de Covid-19 en México y como medida preventiva para evitar la dispersión comunitaria del virus.

La actividad Yo Ruedo, en la que participarían grupos de ciclistas y familias por las principales vialidades de Mexicali, Baja California, fue también cancelada.

El municipio de Zapopan, Jalisco, informó que se canceló el Abierto de Tenis organizado por la autoridad municipal, a celebrarse del 16 al 21 de marzo.

En el estado de Morelos el encuentro anual Biker Yecapixtla 2020 quedó cancelado.

El 12 de marzo, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, anunció la suspensión del medio maratón Rock n' Roll

Oaxaca 2020, a realizarse el 15 de marzo.

En Puebla, la carrera organizada por el Club Alpha, fue cancelada. En Quintana Roo, la carrera del 25 Aniversario de Dolphin Discovery, que se celebraría el 22 de marzo, también fue pospuesta hasta nuevo aviso.

El FIVB Beach Volleyball World Tour 4 Stars Cancún 2020, programado del 24 al 29 de marzo en Cancún, se postergó. Asimismo, el International Tennis Federation World Tennis Tour no se realizó.

En Mérida, Yucatán, el World Padel Tour, que se llevaría a cabo en el Polifórum Zamná fue pospuesto. Lo mismo sucedió con la gira Nacemos para Luchar, de la empresa de lucha libre AAA, que haría su presentación en Mérida, Yucatán, se fue al olvido.

Un gran número de espectáculos se cancelaron o pospusieron en varios estados de la República Mexicana; uno de ellos fue el Movimiento Tour México, que realizaría el cantante boricua Ricky Martín por varias ciudades del país, entre ellas, Hermosillo, Sonora; Monterrey, Nuevo León; Torreón, Coahuila; Querétaro, Querétaro; Aguascalientes, Aguascalientes; el puerto de Veracruz, en el estado de Veracruz; Puebla, Puebla; Acapulco, Guerrero, y Ensenada, Baja California.

En Aguascalientes el gobernador Martín Orozco anunció que la Feria de San Marcos no se realizará en las fechas

programadas, es decir, del 17 de abril al 10 de mayo, por carecer de las condiciones óptimas.

La empresa Espectáculos Taurinos de México SA anunció la cancelación de la temporada de novilladas que se realiza en la plaza de toros San Marcos.

En Campeche se canceló la Fiesta del Mar que se celebra en las playas de Ciudad del Carmen durante el periodo vacacional de Semana Santa, donde generalmente se realizan bailes populares y conciertos.

En el estado de México, la Feria Internacional del Caballo Texcoco 2020, fue pospuesta hasta nuevo aviso. Ahí uno de los principales atractivos es la presentación de afamados artistas.

En Chihuahua se canceló el evento Polka Monumental, en la que participan 3 mil 510 bailarines, algunos provenientes de El Paso, Texas, y Atlanta, Georgia, Estados Unidos.

En Monterrey, Nuevo León, se canceló uno de los más impactantes eventos masivos, el Festival Pa'l Norte, a realizarse el 20 y 21 de marzo en el Parque Fundidora de Monterrey

La revocación de ese evento impacta notoriamente en el hospedaje, los tours, vuelos de avión y el consumo de alimentos, amén de otras actividades comerciales.

El evento, normalmente tiene una



Las consecuencias para los ingresos por el trabajo y los trabajadores impactan porque la oferta de mano de obra está disminuyendo como consecuencia de las medidas de cuarentena y la reducción de la actividad económica.

asistencia de más de 200 mil personas. Los asistentes generalmente son de casi todo el país.

En Puebla, la feria que lleva el nombre de la entidad fue pospuesta para noviembre.

En Quintana Roo, la séptima edición de los Premios Platino 2020, programada del primero al 3 de mayo en el parque Xcaret, fue pospuesta. El encuentro reconoce lo mejor de la industria cinematográfica y audiovisual de Iberoamérica y reuniría a representantes de más de 23 países en la Riviera Maya.

En Mazatlán, Sinaloa, se pospuso la entrega de los premios Tv y Novelas a realizarse el 28 y 29 de marzo.

La Feria Regional 2020 de Tabasco y la presentación de artistas en el Palenque de Gallos y en el Teatro del Pueblo fueron cancelados.

Igual suerte corrió la Cumbre Tajín 2020, que se encontraba en pleno desarrollo.

Otros eventos que no tuvieron o tendrán lugar, son:

Orquesta Sinfónica de la Ciudad de México, Transmisión en vivo desde el Met de NY “El Holandés Errante” Teatro Diana, Transmisión en vivo desde el MET de Nueva York “El Holandés Errante” Auditorio Mateo Herrera, Tom en la Granja Foro de Arte y Cultura Transmisión en vivo desde el MET de NY “El Holandés

Errante” Auditorio Nacional.

El impacto de la pandemia es, en verdad, insospechado. El mundo de la cultura y el espectáculo fueron brutalmente golpeados. Otros eventos trascendentes son:

Orquesta Filarmónica de Jalisco, Programa 7, 1ra. Temporada 2020 Teatro Degollado, El Teatro es para Todos “No oigo nada, soy de palo, tengo orejas de pescado” Teatro Alarife Martín Casillas, Yanni en el Auditorio Telmex, Mentiras Teatro México, Defendiendo al Cavernicola Centro Cultural Cenar, Los monólogos de la vagina Teatro Libanes, El Lago de los Cisnes en Auditorio Pabellón M, Bohemia 61: Armando Manzanero y Manuel Alejandro Centro Cultural Roberto Cantoral.

El próximo show de Rütüs du Sol el 15 de mayo en el Pepsi Center en la Ciudad de México se cancela como medida de precaución. Tania 40 años de Libertad Teatro de la Ciudad.

Si bien estas estimaciones poseen un alto grado de incertidumbre, en todos los casos se pone de relieve un aumento sustancial del desempleo.

Por otro parte es que el nivel de subempleo aumente sustancialmente. Es probable que los efectos adversos en la demanda de mano de obra conlleven amplios ajustes en materia de reducción salarial y de los horarios de trabajo.

Una consecuencia inevitable es que el

empleo informal sea proclive a aumentar al agudizarse la crisis. No obstante, las actuales restricciones en materia de circulación de personas y bienes podrían dificultar este tipo de mecanismo de supervivencia.

La industria restaurantera es uno de los mejores ejemplos de la reducción de la actividad económica y las restricciones en materia de circulación de personas que afectan tanto al sector industrial como al de servicios.

El sector terciario, en particular las actividades turísticas, los viajes y el comercio minorista, son particularmente vulnerables. Según un análisis preliminar del Consejo Mundial para el Comercio y Turismo, se prevé una disminución de desplazamientos internacionales de hasta el 25% en 2020, lo que podría poner en riesgo millones de puestos de trabajo.

Las consecuencias para los ingresos por el trabajo y los trabajadores impactan porque la oferta de mano de obra está disminuyendo como consecuencia de las medidas de cuarentena y la reducción de la actividad económica.

Cabe considerar asimismo la posibilidad de que la cantidad de trabajadores en situación de pobreza aumente sustancialmente. La presión ejercida sobre el nivel de ingresos a raíz de la disminución de la actividad económica tendrá consecuencias devastadoras para los trabajadores. 🦊

Susana Prieto, abogada de obreros maquiladores

“SOY UNA PERSEGUIDA POLÍTICA”

Abogada denuncia persecución en su contra por parte de empresarios y gobernadores. Detención viola reglas del T-MEC, la liberan antes de entrar en vigor

POR **AURORA CONTRERAS**

AMADA POR LOS OBREROS, odiada por los empresarios y gobernadores, la abogada laborista Susana Prieto que ha puesto en jaque en los últimos años al sector laboral en el norte del país, se declaró perseguida política en México, tras su arresto el pasado a principios de junio.

Los hechos ocurrieron en Matamoros, Tamaulipas donde la detuvieron por acusaciones de motín, amenazas, coacción de delitos cometidos contra servidores públicos, en agravio de “la sociedad y la Junta Especial número 6 de Conciliación y Arbitraje (JLCA)” en la entidad.

El titular de la Fiscalía General de Tamaulipas, Irving Barrios, detalló las causas que originaron su detención datan del 10 de marzo, cuando la abogada instigó a un grupo de 400 trabajadores para que irrumpieran en la sede de la JLCA y amagaran con hacer pintas y destrozos, si no se determinaba en ese momento su salida del Sindicato de Trabajadores de Plantas Maquiladoras y Ensambladoras para unirse al Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias de Servicios, conocidos como el Movimiento 20/32, en el cuál ella es la representante legal y que se creó el año pasado tras un importante paro en maquiladoras de la zona fronteriza.

“Esta guerra tiene nombre y apellido, he denunciado que esta perse-

cusión política está gestada desde la industria maquiladora. Mi detención fue arbitraria y se planificó entre los gobiernos de Tamaulipas y Chihuahua para beneficiar a los empresarios de la industria maquiladora en Matamoros, porque desde septiembre de 2019 empecé a pelear 80 titularidades de contratos colectivos de trabajo en contra de la CTM”, declaró la abogada tras salir de prisión el 1 de julio para continuar su proceso judicial en libertad pero “exiliada”.

La jueza de control Rosalía Gómez Guerra, juez de control, condicionó la libertad preventiva a abandonar Tamaulipas y permanecer en Chihuahua, de donde es originaria y no viajar al extranjero, todo durante dos y medio, además de pagar 66 mil pesos en reparación del daño a cinco personas afectadas.

Prieto señaló directamente al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, de proteger a los empresarios de cara al proceso electoral que se vivirá en la entidad para la renovación de presidentes municipales, además de retrasar los procesos legales para libertad sindical.

Compartió su experiencia al interior del penal de Tamatlán, considerado como uno de los más abandonados del país y pronto a cerrarse, ubicado en Ciudad Victoria, donde estuvo 24 días.

“Salí devastada de los 24 días que estuve apresada. Temía que me fueran a matar. No me mandaron con la población general. No tenía ni celadores que me cuidarán después de las 10 de la noche. El compañero de celda era un hombre acusado de violación”, recordó.

Mientras ella estuvo detenida, su familia, seguidores y equipo legal realizaron manifestaciones en Matamoros y en la Ciudad de México, donde acudieron a Palacio Nacional en busca de audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La visita a la capital del país sirvió también para que se reunieran con la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra y después de cinco años de solicitarlo se activaron los mecanismos de protección como activista social en lo que viola el derecho al ejercicio libre de la profesión, pero no al libre tránsito ni la substanciación del procedimiento.

DETENCIÓN VIOLA ACUERDOS DEL T-MEC

La detención y liberación de la abogada ocurrió en el marco de la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que a simple vista no tendría nada que ver con una persona, pero a decir de congresistas estadounidenses, puso en evidencia que en nuestro país no se

June 30, 2020

The Honorable Michael Pompeo
Secretary of State
U.S. Department of State
2201 C Street, N.W.
Washington, D.C. 20520

Dear Secretary Pompeo:

We write to request that your department aggressively work to help secure the immediate release of imprisoned Mexican labor lawyer Susana Prieto Terrazas. Ms. Prieto was arrested and detained by the State of Tamaulipas on June 8, 2020 on trumped-up charges for "mutiny, threats and coercion."¹

We agree with U.S. Trade Representative Robert Lighthizer who has labeled the arrest a "bad indicator" of the Mexican government's compliance with new labor standards.² We urge you to raise the issue of Ms. Prieto's arrest at the highest levels with your counterparts in Mexico, including in the lead up to and at the reported upcoming White House summit between Donald Trump and the President of Mexico, and ask that you to demand Ms. Prieto's immediate release. Continuation of Ms. Prieto's case sends the wrong message to workers and activists that authorities in Mexico at all levels of government will not protect workers' rights from threats and violations.

Ms. Prieto has a long history of advocating for the labor rights of workers in factories near the U.S.-Mexico border. In her work, Ms. Prieto has demanded higher wages for workers in Mexican factories and defended workers protesting for proper health and safety measures to protect against COVID-19 in reopened facilities. Ms. Prieto's work has been important, as the deadly virus has killed dozens of workers. Activists like Ms. Prieto are fighting to implement recently improved Mexican labor laws by seeking to register a new independent union to replace a company-connected protection contract agreement, which is a core protection guaranteed by the renegotiated North American Free Trade Agreement (NAFTA) and Mexico's law.

While it was encouraging to see the Mexican Ministry of Labor and the National Commission for Human Rights call for due process in Ms. Prieto's trial, it is a tragic commentary for labor reform in Mexico that judicial proceedings on this matter are even occurring given Ms. Prieto is being detained because she sought to organize independent unions and help Mexican workers defend their rights. Moreover, her life is at risk while awaiting a final resolution to her case

¹ <https://www.reuters.com/article/us-usa-trade-mexico-labor/arrest-of-mexican-labor-activist-raises-concerns-for-worker-rights-idUSKBN23H02P>

² Ways and Means Committee Hearing on the 2020 Trade Policy Agenda, Wednesday, June 17, 2020

because Mexican jails, like those in the United States, are hotbeds for COVID-19 transmission. This is made worse since Ms. Prieto was punitively denied bail.

We sincerely hope that all levels of the Mexican government respect labor rights, the freedom to organize independent unions, and independent bargaining powers enshrined in Mexican law and the renegotiated NAFTA. However, we question this commitment considering Ms. Prieto's arrest, the subsequent treatment she has endured.

As we approach the July 1 entry into force for the renegotiated NAFTA, the arrest of Ms. Prieto sends the wrong signal that the renegotiated NAFTA is not on track to deliver the improved Mexican labor conditions and thus diminished incentives for U.S. job outsourcing promised by this administration. We urge you to raise these issues with your counterparts as soon as possible, especially in advance of President Andrés Manuel López Obrador's reported visit to the United States.

Sincerely,

Bill Pascrell Jr

Bill Pascrell, Jr.
Member of Congress

Letter also signed by following:

Rep. Don Beyer
Rep. Suzanne Bonamici
Rep. Brendan F. Boyle
Rep. André Carson
Rep. Judy Chu
Rep. David N. Cicilline
Rep. Steve Cohen
Rep. Danny K. Davis
Rep. Peter A. DeFazio
Rep. Rosa L. DeLauro
Rep. Ted Deutch
Rep. Debbie Dingell
Rep. Veronica Escobar
Rep. Adriano Espaillat
Rep. G. "Chuy" Garcia
Rep. Romy Gomez
Rep. G. M. Grijalva
Rep. Amodeo Higgins
Rep. Louie Gohmert
Rep. Robert P. Kennedy, III
Rep. Hanna
Rep. Dan Kildee
Rep. John Larson
Rep. Barbara Lee
Rep. Andy Levin
Rep. Zoe Lofgren
Rep. Alan Lowenthal
Rep. Stephen F. Lynch
Rep. James P. McGovern
Rep. Grace Meng
Rep. Gwen Moore
Rep. Donald Norcross
Rep. Eleanor H. Norton
Rep. Ilhan Omar
Rep. Frank Pallone, Jr.
Rep. Mark Pocan
Rep. Ayanna Pressley
Rep. David Price
Rep. Jamie Raskin
Rep. Bobby L. Rush
Rep. Tim Ryan
Rep. Linda Sánchez
Rep. John P. Sarbanes
Rep. Mary Gay Scanlon
Rep. Jan Schakowsky
Rep. Robert C. "Bobby" Scott
Rep. José E. Serrano
Rep. Terri A. Sewell
Rep. Albio Sires
Rep. Darren Soto
Rep. Thomas R. Suozzi
Rep. Mike Thompson
Rep. Rashida Tlaib
Rep. David Trone
Rep. Nydia M. Velázquez
Rep. Debbie Wasserman Schultz
Rep. Bonnie Watson Coleman
Rep. Peter Welch
Rep. Susan Wild

protegen los derechos laborales de los trabajadores.

Encabezados por el demócrata Bill Pascrell, un grupo de 60 legisladores del país vecino envió una carta al secretario de Estado, Mike Pompeo, para que intercediera y de ser necesario el tema se incluyera en la reunión que sostuvieron los presidentes Donald Trump y Andrés Manuel López Obrador el pasado 8 de julio en la Casa Blanca.

Por otro lado, circularon hipótesis en torno a que empresas estadounidenses presionaron a las autoridades mexicanas para ponerle un alto a la abogada que moviliza a los obreros y pone en riesgo la operación de maquiladoras transnacionales.

Al respecto, el mandatario mexicano descartó que el gobierno estadounidense hubiera intervenido en la detención de la abogada y activista Susana Prieto. Durante una de sus conferencias mañaneras dijo que el tema era un "conflicto local".

"No se puede inventar, no se puede fabricar delitos, a nadie, no puede haber represalias a nadie, di instrucciones que se analizar esta situación y que se evitara una arbitrariedad", expuso AMLO.

Sobre el tema, la Secretaría de Tra-

bajo y Previsión Social exhortó a la Fiscalía y al Poder Judicial del estado de Tamaulipas para que cumplir puntualmente con el debido proceso en el juicio que motivó la detención de la abogada Prieto Terrazas.

"Ello implica que se garantice su derecho constitucional a la debida defensa y se actúe con absoluta imparcialidad, evitando que la procuración y administración de justicia sea motivo o justificación para penalizar el activismo social o los movimientos por la defensa de los derechos de los trabajadores", indicó la dependencia en un comunicado en el que refiere que los delitos por los que la acusan "la ley no establece prisión preventiva oficiosa".

Ante las posturas del presidente, la STPS y los congresistas estadounidenses, el equipo legal de la abogada reforzó su nueva vía de defensa: violación al T-MEC en términos laborales.

"Voy a llevar hasta las últimas consecuencias este asunto. Mi caso es la primera violación al T-MEC conocida y pública porque saben que esta persecución política es para violar los derechos de libertad y democratización de los trabajadores", dijo Trejo.

Por ello, en cuanto se instale la comisión trilateral que atenderá las

controversias que ocurren en la relación comercial, interpondrá una queja internacional por la violación apartado 23 del acuerdo comercial referente a la libertad sindical.

En tanto, el Colegio de Abogados Laboristas de Guerrero pidió a los gobernadores de los estados no criminalizar el ejercicio de la profesión pues con lo ocurrido se vulnera la actividad de los demás litigantes en el país.

EMPRESARIOS, LA MANO QUE MECE LA CUNA

Los empresarios señalados por orquestar la detención de la abogada se defendieron y reiteraron las acusaciones en su contra por orquestar paros y movilizaciones ilegales en las plantillas laborales de la zona fronteriza.

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación A.C. (INDEX)

Indicaron que a principios de 2019 Matamoros "convulsionó" ante la cascada de conflictos laborales y paro de plantas industriales, conocidos en el



Familiares de la abogada Susana Prieto Terrazas, activista y defensora de los derechos laborales y quien fue detenida en Matamoros, Tamaulipas el pasado 8 de junio, se reunieron con la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, para solicitarle sea atraído por esa instancia. En forma de apoyo, sindicatos y colectivos independientes se reunieron a las afueras de la CNDH, en el centro de la ciudad, para expresar su apoyo a la defensora y a su familia.

argot laboral como “paros locos”, encabezados por grupos de choque que comandó personalmente la abogada.

Los representantes de la iniciativa privada aseguraron que respetan los derechos sindicales y la libertad de los trabajadores a organizarse.

“Estamos a favor del diálogo social entre el gobierno, trabajadores y patrones, y rechazamos enérgicamente la permisividad de la injerencia extranjera en asuntos nacionales de carácter laboral”, concluyó el posicionamiento firmado por Luis Alonso Aguirre, presidente de Index, José Enoch Castellanos, Presidente de Canacinttra y Gustavo de Hoyos, líder nacional de Coparmex.

MOVIMIENTO 20/32

Susana Prieto se convirtió en un personaje de intrínseco, en todos los sentidos, desde finales del 2018 cuando organizó el movimiento de obreros maquiladores en Matamoros, el llamado 20/32, que derivó en la creación del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias de Servicios.

Todo inició con el decreto federal de beneficios fiscales y aumento al salario

mínimo en la frontera anunciado por el Gobierno Federal el 17 de diciembre de 2018 y su entrada en vigor el 1 de enero de 2019.

Según los empresarios, la determinación fue tierra fértil para explotar una cláusula contractual exclusiva de la ciudad de Matamoros que obligaba no sólo a duplicar el salario a quienes percibían el mínimo, sino a duplicar el resto de todos los sueldos y salarios contractuales condenando a las empresas a la quiebra al escalar su costo de personal.

Asesorados por la abogada, los obreros de maquilas exigieron un aumento del 20 por ciento al salario y un bono de 32 mil pesos, que algunas empresas pudieron negociar y pagar a sus empleados (los cuales despedían después).

A la par, entró en vigor las reformas a la Ley Federal del Trabajo que prometía libertad sindical a los trabajadores, por lo que el Movimiento 20/32 mutó y se convirtió en sindicato.

“El movimiento 20/32 es sumamente importante porque, aunque eran secretos a voces, los abusos de los sindicatos han quedado expuestos de una

manera sin precedente, exhibiendo las condiciones de los contratos colectivos de trabajo”, aseguró Prieto.

Desde la toma de nota el año pasado a hoy, el sindicato 20/32 pelea la titularidad de 80 contratos colectivos de trabajo en el norte del país y continúa con la intención de extender su presencia en todo el país.

DUDOSO PATRIMONIO

Además de señalar a la abogada laboral por organizar a los obreros, ha sido expuesta y cuestionada por su patrimonio, pues asegura apoyar a los obreros de forma voluntaria y como parte de su activismo social.

Según medios fronterizos, es propietaria de un inmueble en El Paso, Texas, con valor de 400 mil dólares, incluso es ciudadana estadounidense, lo cual justifica que realizó por motivos de seguridad ya que su esposo es médico y en el norte del país hace muchos años hubo una ola de secuestros contra ellos.

También es propietaria de las empresas Criter & Mali, LLC, Mafer & Luifran, ambas ubicadas en El Paso, frontera con Chihuahua. 🇲🇽

SI PIENSAS VIVIR DE TUS RENTAS...



Adrián Rueda

SI ALGUNO DE USTEDES tiene pensando invertir en un departamentito o casa para alquiler, y después vivir de sus rentas, más vale que lo vayan pensando mejor, pues los diputados de Morena en la CDMX les están preparando una sorpresita.

Es más, si le prestan un cuartito, su depa de interés social o alguna casita que heredaron a un amigo o pariente, sin que tengan firmado un contrato de por medio, pues ya se amolaron porque no los podrán sacar.

A través de su llamada Ley Inquilinaria, la fracción de Morena en el Congreso de la Ciudad de México busca modificar el Código Civil en materia de arrendamiento, para proteger a los inquilinos morosos que no quieran pagar la renta.

Pretextando situaciones como la actual pandemia, los morenos quieren una nueva ley que impida a los dueños desalojar a sus inquilinos que no paguen, y obligarlos a renegociar las condiciones del contrato firmado para que no los echen.

Eso sin importar si la renta que los dueños cobran es su única forma de manutención, y que la falta de ella los deja en estado de indefensión... en una de esas hasta sin comer.

Los diputados pejistás dicen que el derecho a la vivienda es un derecho humano que debe ser garantizado a todas las personas y tienen razón, pero en todo caso es el gobierno y no los ciudadanos quienes deben garantizar ese derecho.

Imagínense que alguno de ustedes invierta los ahorritos de toda su vida en un departamentito o casita para cuando se retiren puedan vivir de sus rentas, y que llegue cualquier vivales a apoderarse de ella y la autoridad lo proteja.

O que en buena onda le presten el inmueble a un amigo, primo o hermano y después éste ya no se quisiera salir alegando que no tiene dónde irse ni cómo pagarles renta, y que además usted no le hizo firmar un contrato.

Para recuperar su propiedad, primero tendría que obligarlo a firmar un contrato y después iniciar un juicio civil para echarlo, con el costo que eso le acarrearía. Si por un milagro ganara el juicio vendría otro vía crucis.

Tendría que notificarle a su inquilino con dos meses de antelación que tiene que desalojar el inmueble. Obviamente usted no recibirá un solo centavo por rentas vencidas y menos alguna cantidad para reparar los daños que seguramente tendrá su vivienda.

Si después de tantas penurias usted logra recuperar su propiedad y le mete un buen dinero para restaurarla para volverla a rentar, pues es de lo que vive, viene otro problemita que estaría en la nueva ley.

Los diputados de Morena quieren que los contratos ya no sean obligatorios solamente por un año, sino por tres, y que en ese lapso el dueño no pueda aumentar la renta, así se haya disparado la inflación, y mucho menos exigir la desocupación de su propiedad.

Pero eso sí, si el inquilino decide dar por finalizado el contrato antes de tiempo, el dueño no podrá hacer uso del mes de depósito que recibió como garantía a posibles desperfectos causados a su propiedad, y ni a quién reclamar después.

Porque los morenos también quieren impedir que el arrendador exija a sus inquilinos la presentación de un aval con bienes inmuebles, por lo que quedará en absoluto estado de indefensión.

Así que si eres ahorrador, pagas sus impuestos e inviertes en una propiedad para que te genere una rentita mensual, puedes acabar siendo señalado como un abusivo, rapaz y sinvergüenza, porque lucras con la necesidad de vivienda de la gente que no tiene.

Los pejistás insisten en que si llega a pasar una emergencia, como un sismo, la pandemia de Covid-19 o lo que ellos consideren, entonces se puede entrar a un esquema en el cual los inquilinos que pierdan su capacidad de pago no puedan ser desalojados.

Dicen que su propuesta la basan en diversas peticiones de grupos de la sociedad civil, como el Movimiento Urbano Popular, por ejemplo, que es bien conocido por invadir propiedades y luego lucrar con ellas al venderlas a los más pobres.

Imagínense el manjar que esta les ofrecería a todos los grupos invasores, esos que acostumbran a apoderarse de casas y hasta edificios para hacerlos ilegalmente de su propiedad; con más razón lo harían sabiendo que nadie los podría echar.

Y como cereza del pastel, los ignorantes diputados de Morena quieren que en cuanto se apruebe esta ley, se aplique no solamente a los nuevos contratos, sino a los ya existentes, lo cual sería una violación constitucional.

Porque la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que ninguna ley podrá ser retroactiva: es decir, que afecte a acuerdos establecidos con anterioridad a la publicación de la misma.

Hasta ahorita sólo es una iniciativa presentada por Morena y falta que se discuta primero en comisiones y después aprobada por el pleno de Congreso de la Ciudad de México, pero ya está en el escritorio de los diputados.

Por eso hay que estar pendientes, pues en caso de que sea aprobada, la propiedad de quienes quieran ganarse una rentita estará en peligro inminente de que pueda perderse, y en lugar de convertirse en un solución, se convierta en un gran problema.

Esos son los diputados de la fuerza que dice querer transformar al país –a lo mejor en algo como Venezuela–, pero por ellos votó la mayoría, que seguramente estará de acuerdo en que en la CDMX puedan ocurrir este tipo de atracos.

Y conste que no solamente contra los grandes constructores que viven de sus rentas, sino contra los modestos trabajadores que ahorran toda su vida para comprar una vivienda y vivir con lo que obtengan de ella.

Todos ellos la pueden perder. 🍷

Análisis

QUIÉNES PAGARÁN LOS CUANTIOSOS DAÑOS DE ESTA CALAMIDAD?



Dr. Héctor San Román A.
Analista socio político

*In Memoriam del Historiador y escritor
Don Manuel Arellano Z.*

LA EVALUACIÓN de la vida y la felicidad (u otras emociones y aspiraciones como el bienestar y la Justicia Social) ilustran diferentes horizontes de un mundo que navega en las aguas bravas de una crisis humana, según el Banco Mundial, entre 71 y 100 millones de personas se verán arrastradas a la pobreza extrema.

México entró a la antesala de la tercera década del siglo XXI en medio de una contingencia sanitaria, que nadie sabe, con certeza, cuánto durará.

Las previsiones con respecto a la economía mundial están sujetas a las grandes incertidumbres inherentes a la evolución de la pandemia y a las opciones sobre las políticas que aun deben determinarse.

Con respecto al crecimiento económico en 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó en abril sus previsiones anteriores a la pandemia de COVID-19 del +3,3 por ciento al -3 por ciento, con posteriores advertencias de que la situación seguía deteriorándose.

Las recientes previsiones del Banco Mundial y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) indican una contracción de entre el 5 y el 8 por ciento, lo que supone la mayor recesión mundial desde la Segunda Guerra Mundial.

La plaga de Atenas en el año 430 a.C. se atribuyó al comercio; en 1347, la rata llevo a Cádiz el bacilo “Yersinia pestis” y se propagó por Europa, para 1353, la peste bubónica (negra) había ya matado a una cuarta parte (como mínimo) de la población europea.

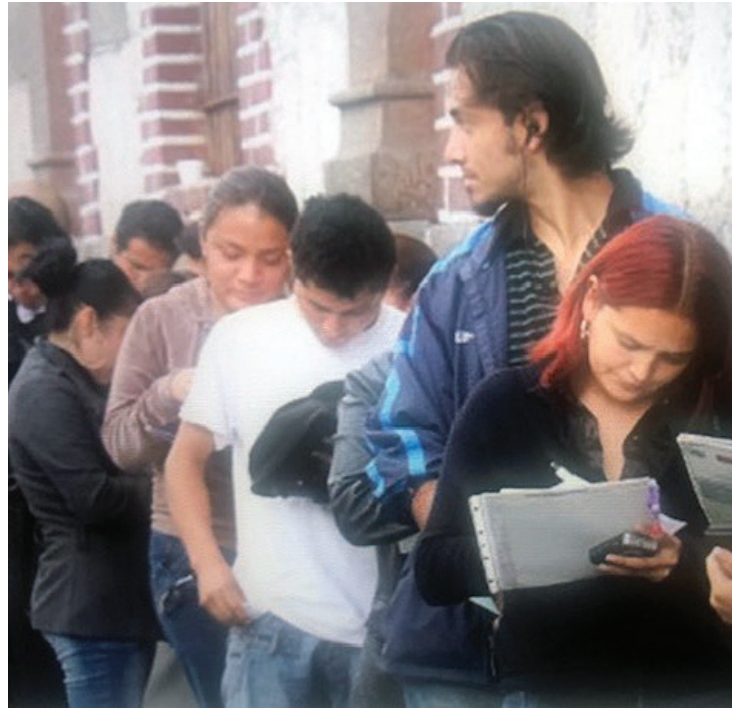
El desastre sobre la economía se descargó sobre un sistema que ya estaba debilitado internamente y fue un impacto externo que contribuyó a desmoronarlo.

Semejante experiencia transformó espiritualmente a quienes la vivieron: para aquellas personas fue como presenciar el fin del mundo. Su impacto económico fue muy duro: la oferta de mano de obra se desplomó.

De pronto, los trabajadores del campo que hasta entonces habían ocupado el escalón más bajo del orden jerárquico, pudieron exigir mejores remuneraciones pero siguieron en la pobreza, pagando el costo de esa crisis económica.

Siglos después doce millones de infectados y casi 600.000 víctimas mortales del virus hasta el 9/VII/2020 a nivel mundial, y con una previsión para mediados de año, de una pérdida equivalente a 305 millones de puestos de trabajo en el mundo.

Lo que hay en juego no tiene precedentes, porque ha sumido al mundo en la crisis humana, económica y social más grave de la época moderna. Y porque esto significa mayor desigualdad y pobreza entre quienes en cada crisis y devaluación de nuestra moneda pagan las consecuencias de recuperación económica, ajustes y austeridad: Es



urgente un plan de estímulo fiscal y monetario para contrarrestar las repercusiones sociales y económicas para la clase trabajadora y la clase media.

Y la pobreza no se reduce, sin embargo, a la falta de comodidades y al sufrimiento físico. Es también una condición social y psicológica: puesto que el grado de respeto y dignidad se aquilata por los estándares establecidos por la sociedad, la imposibilidad de alcanzarlos es en sí misma causa de zozobra, angustia y mortificación.

Ser pobre significa estar excluido de lo que se considera una “vida normal”; es “no estar a la altura de los demás”. Esto genera sentimientos de vergüenza o de culpa, que producen una reducción de la autoestima.

La pobreza implica, también, tener cerradas las oportunidades para alcanzar el bienestar. La consecuencia es angustia, impotencia, resentimiento y malestar, sentimientos que al desbordarse se manifiestan en forma de actos agresivos o autodestructivos o de ambas cosas a la vez y esto lo podemos observar en el incremento de los suicidios, que al parecer a las autoridades de la SSA no les interesa.

Esta pandemia ha mostrado de la forma más brutal, la extraordinaria inestabilidad y las injusticias de nuestro mundo laboral. Se trata de la destrucción de los medios de vida de la economía formal e informal (en la que se ganan la vida seis de cada diez trabajadores) hasta finales de abril 12 millones de mexicanos habrían perdido su fuente de ingreso (INEGI).

Antes de la pandemia, el desempleo y la falta de trabajo decente se manifestaban principalmente en episodios individuales de desesperación silenciosa.

FOTO: ESPECIAL



Ha sido necesaria la calamidad de la COVID-19 para sumarlos al cataclismo social colectivo que el mundo afronta hoy. Pero aunque era evidente: sencillamente, se optó por negarlo. En general, las indecisiones políticas, más que aliviar el problema, lo fueron agravando.

No es suficiente denunciar el creciente desempleo y la miseria obrera sin proponer un estudio de los procesos económicos operantes, así como la dinámica de la desigualdad en los ingresos del trabajo; ¿cómo se explica la explosión de la desigualdad salarial de miles de millones y la concentración de la riqueza en un pequeño grupo conocido como el privilegiado 1%.

¿Cómo se explica la diversidad de las evoluciones históricas observadas en los diferentes países sino es a través del colonialismo, la esclavitud y la explotación?

La pandemia ha obligado a muchos trabajadores al confinamiento y al teletrabajo desde el hogar, también ha enviado millones a la línea de desempleo.

Eso ha significado que los gigantes tecnológicos hayan respondido a una necesidad. El teletrabajo desde casa requiere estar bien equipados con alta tecnología para que la gente se comunique remotamente.

Tan es así que el volumen de producción y venta de esas empresas ha aumentado la riqueza de sus jefes y, como consecuencia, América ha ganado casi 30 nuevos multimillonarios desde marzo, una realidad paradójica nuevos multimillonarios frente a millones de nuevos pobres; y no es queja ni envidia, sólo comentamos lo que es la profunda desigualdad en la era del infocapitalismo o neocapitalismo.

¿Cuáles son los órdenes de magnitud de la desigualdad contemporánea? ¿La desigualdad que separa a los pobres de los ricos entre países y dentro de los países, puede medirse mediante una brecha de ingresos que van de 1 a 2, de 1 a 10 o de 1 a 100?

¿Cómo comparar estas brechas con las desigualdades observadas en el tiempo y en el espacio? ¿Estas brechas eran las mismas en 1950, 1900, 1800? ¿El desempleo se convirtió en los países occidentales en la década de 1990 en la principal desigualdad?

El FMI puso a México en la lista de los países con la peor caída económica en 2020. Y eso significa mayor austeridad, desempleo, desigualdad y pobreza.

Tres escenarios posibles para la recuperación en el segundo semestre de 2020: de base supone un repunte de la actividad económica en línea con las previsiones actuales, el levantamiento de las restricciones en el lugar de trabajo y la recuperación del consumo y de las inversiones.

Pesimista asume una segunda ola de la pandemia y el

regreso de las restricciones, lo cual ralentizaría la recuperación de manera significativa.

Y optimista asume que las actividades de los trabajadores se reanudarán rápidamente, impulsando de manera significativa la demanda agregada y la creación de empleos.

El resultado a largo plazo dependerá de la trayectoria futura de la pandemia y de las decisiones políticas de los gobiernos; las decisiones que sociedad y gobierno adoptemos.

Ahora repercutirán durante los próximos años y más allá de 2030. No podemos equivocarnos, los planes de recuperación deben establecer, desde el principio, las bases de la «mejor normalidad» que queremos.

La base de la estructura piramidal de las clases sociales, la trabajadora y la media-media, grupos sociales que han dado fuerza al desarrollo y a la economía, repiten la historia; los durísimos embates de la pandemia en tres rubros: en salud, economía y la creciente desigualdad contra lo que históricamente han luchado, como en cada crisis les obliga a dar pasos atrás.

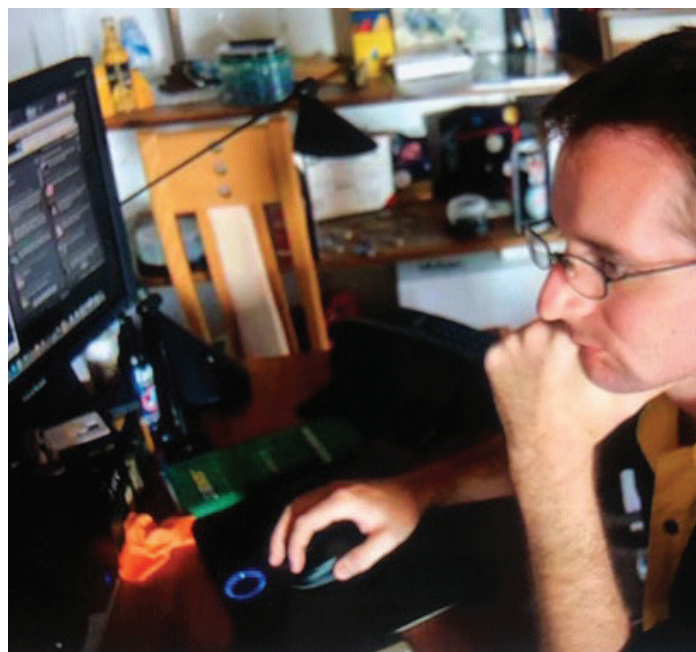
Ante los estragos de esta calamidad, las conquistas sociales de los trabajadores, se ven amenazadas. Y los movimientos que vendrán con la “nueva normalidad” sin que exista entre ellos hasta ahora ninguna coordinación, serán rebeliones contra una política que adopta formas diferentes según los países, aunque siempre inspirados en la misma intención, destruir derechos sociales, que son, dígame lo que se diga, algunas de las máximas conquistas de justicia social.

Esas conquistas que hay que universalizar, en lugar de tomar el pretexto de la austeridad, para cuestionarlas. No hay nada más natural ni más legítimo que la defensa de esas conquistas que algunos quieren presentar como una forma de conservadurismo o arcaísmo.

¿Se condenaría como conservadurismo la defensa de las conquistas culturales de la humanidad, de Kant o Hegel, de Mozart o Beethoven? Las conquistas sociales a las que me refiero, derecho al trabajo, seguridad social, no sobreviven únicamente en museos, bibliotecas y academias, sino que están vivas y activas en la vida de l@s trabajador@s.

Indigna escuchar a los aliados de las fuerzas económicas más brutales, condenando y calificando de <privilegios>, las conquistas de todos los hombres y todas las mujeres que aspiran a un mundo mejor.

Y aunque este gobierno no los escucha, paradójicamente, parte de los trabajador@s y clase media-media votó por el actual presidente, y serán finalmente quienes paguen la multimillonaria deuda que dejarán los titubeos políticos para enfrentar la pandemia. 🇺🇸



Miscelánea Laboral

LA PANDEMIA QUEBRARÁ MÁS DE 500 MIL EMPRESAS EN MÉXICO

Los efectos severos se resentirán a finales del presente año;
no hubo plan contracíclico de parte del Gobierno Federal



Michael Kheint

LOS RESULTADOS Y EFECTOS en el sector económico que arrojará la pandemia de Covid-19 en México serán devastadores, toda vez que se ha acelerado la quiebra y cierre parcial de empresas de todo tipo de actividad comercial, industrial y de servicios.

De acuerdo a estimaciones de la Cepal y del propio Banco de México, el deterioro económico que vivirá nuestro país se dejará sentir apenas concluya la emergencia sanitaria y se acentuará entre los meses de diciembre y enero del 2021.

En materia económica, la suerte está echada para la mayoría de los países en el mundo. La recesión económica mundial sacude los mercados y pone a la deriva a las naciones donde el virus Covid-19 obligó a prolongar las cuarentenas y a cerrar todo tipo de comercios y actividad industrial a fin de salvaguardar la salud de millones de trabajadores.

México no será la excepción, pues además de la política económica de incertidumbre que impulsa el nuevo gobierno, la pandemia acentuó la parálisis de toda actividad laboral y aceleró la recesión de la que ya se hablaba a principios del 2020.

El panorama planteado por la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, sobre el empleo y las empresas en los tiempos de la pandemia, toca aspectos interesantes como el de la digitalización en los sistemas productivos, la cual está influyendo marcadamente en las grandes tendencias de transformación de los mercados laborales.

Los estudios y análisis al respecto, llevados a cabo por el reconocido organismo, examinan las maneras y las formas en que esta crisis incide en las tendencias de destrucción, generación y transformación del empleo, las amenazas de una creciente desigualdad laboral, y su efecto en la actividad laboral, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Los sectores productivos en México coinciden en la necesidad de analizar, preparar y poner en marcha un programa contracíclico que blinde los millones de empleos y ataje la posibilidad de que detone el desempleo, "chispa" que puede originar una desestabilización social en nuestro país y cualquier otra nación del mundo. Para ello, como la señala la Cepal, es indispensable valorar y utilizar herramientas como la digitalización en los sistemas productivos a fin de enfrentar de una mejor manera el desempleo generalizado que en nuestro país "ya toca la puerta".

DESTRUCCION DEL EMPLEO

La incertidumbre que se vive en toda actividad productiva, debido a los casos de rebrote de la pandemia, asegura un severo deterioro económico en el mediano y largo plazo debido en gran medida a que la recuperación será más lenta y complicada. De hecho los alcances y consecuencias del Covid-19 no se han estimado debido a que en principio no se sabe cuando termine por ser controlado este virus.

En vía de mientras, los ajustes de personal, ceses y reorganización en las plantas, fábricas, oficinas y corporativos se siguen dando y con ello, golpean severamente a la clase media de un país como México que no termina por acelerar el paso para hacer frente a la crisis sanitaria y económica que enfrenta.

En tiempos de coronavirus, la destrucción del empleo se da cada hora, día, semana bajo la incertidumbre de no saber siquiera hasta cuándo podría reactivarse la economía. De ahí que los cálculos hechos sobre el impacto que la pandemia tendrá sobre el mercado laboral de nuestro país, contemplen el cierre de 500 mil negocios de todo tipo.

Tras la visita que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador hizo al mandatario estadounidense, Donald Trump, a fin de certificar y respaldar la puesta en marcha del tratado comercial México-EU-Canadá, el Jefe del Estado Mexicano ha insistido en que el T-MEC será el gran mecanismo de salvación de las economías de Norteamérica.

Apostarle a un tratado comercial de tal envergadura podría ser lo más cómodo para cualquier gobierno, aunque a decir verdad para que éste arroje los resultados esperados en la generación de empleos y pago de salarios justos, se tiene que haber superado casi totalmente la pandemia que azota al mundo.

No debemos perder de vista que tras la emergencia sanitaria, ya estamos comenzando a vivir la emergencia laboral y salarial para la cual sólo se cuenta con el Tratado Trilateral Comercial, el cual bajo nuevas reglas, enfrentará el desafío de "revivir" el mayor número de empresas devastadas en lo que va del presente año.

De acuerdo a los analistas económicos, reactivar la economía fracturada de cualquier país lleva su tiempo. De manera inmediata no se dará. La combinación de los factores de la producción tiene que encontrar las condiciones propicias para poder generar empleos y bienes y servicios. Proponer ese espacio es el gran reto, antes de que las protestas alcancen la calle. 🇲🇽



Email: serkacontinentales@gmail.com
Tel: 5557400944

ESPECIALISTAS
EN ROPA, UNIFORMES
Y CALZADO INDUSTRIAL

TRABAJADORAS DOMÉSTICAS “CON TODAS LAS DE LA LEY”

México deposita ante la OIT el Convenio 189 con lo que garantiza los derechos de los y las trabajadoras domésticas. Derechos y obligaciones para trabajadoras y patrones a partir de julio del 2021

POR **AURORA CONTRERAS**

NO HAY MARCHA ATRÁS, el gobierno mexicano formalizó su compromiso internacional para reconocer, proteger y defender el derecho de las personas trabajadoras del hogar.

Mediante el “deposít” de su disposición a cumplir con el Convenio 189 ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dio inicio la cuenta regresiva para su entrada en vigor (estimada para julio del 2021).

El convenio 189 refuerza las reformas a la Ley Federal del Trabajo y las personas que se dediquen al trabajo doméstico tendrán libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

El compromiso internacional obliga a los estados a vigilar y garantizar que el trabajo efectuado por las personas trabajadoras del hogar menores de 18 años pero mayores de la edad mínima para el empleo no sean privados de la escolaridad obligatoria, ni comprometa sus oportunidades para acceder a la enseñanza superior o a una formación profesional; a su vez, tendrán que gozar de una protección efectiva contra toda forma de abuso, acoso y violencia; disfrutar de condiciones de empleo equitativas y condiciones de trabajo decente, y en caso de residir en el hogar para el que trabajan, las condiciones de vida tendrán que ser decentes y con total respeto de su privacidad.

Al entrar en vigor, serán obligatorios los contratos, horario de trabajo, horas extras, descansos semanales, vacaciones, seguro social, acceso efectivo a mecanismos de justicia y de solución de conflictos laborales.

En una ceremonia virtual, el director general de la Organización Internacional del Trabajo, Guy Ryder y la titular de la Secretaría del trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, encabezaron el protocolo del depósito y refrendaron el compromiso internacional con este sector laboral de la población.

“México ya ha emprendido acciones para mejorar las condiciones laborales de las 2.4 millones de personas trabajadoras del hogar, a través de la reciente reforma a la Ley Federal del Trabajo



En conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Se llevó a cabo en la explanada del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

que equiparó sus derechos con los de cualquier otro trabajador. Reformamos lo que se entendía como un privilegio, a un derecho reconocido en la legislación. Ahora los empleadores están obligados a garantizarles un trabajo digno”, señaló Alcalde.

En cuanto al programa piloto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que las trabajadoras cuenten con servicios de salud y construyan su fondo de ahorro, informó que el registró al mes de junio es de 22 mil 235 personas afiliadas.

De acuerdo a cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación 2020, en México hay 2 millones 288 mil 680 personas que se dedican de forma remunerada al trabajo del hogar. El 95 por ciento son mujeres, más de la mitad se encuentran en el Estado de México, Ciudad de Mé-

xico, Jalisco, Veracruz, Puebla, Guanajuato y Nuevo León.

De este universo, solo el 1 por ciento tiene un contrato por escrito, el 3 por ciento cuenta con atención médica, la edad promedio es de 43 años y el ingreso mensual promedio es de 3 mil 390 pesos.

Por su parte, Guy Ryder, aseguró que “la decisión del Gobierno de México de ratificar el Convenio 189 confirma su voluntad de extender los derechos básicos a todas sus trabajadoras y trabajadores y refuerza las medidas ya tomadas a nivel nacional”.

México es el trigésimo Estado miembro de la OIT y el decimoquinto Estado miembro de la región de las Américas que ratifica el Convenio 189 y suma 81 Convenios Internacionales del Trabajo ratificados.

TRABAJADORAS EN RIESGO POR COVID19

Unas semanas antes del depósito, María Luz, del primer Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) de México, expuso el informe elaborado en conjunto con el Centro de Solidaridad y la Red de Trabajadoras en Riesgo, el cual registró hasta el pasado 12 de junio 149 denuncias, en 19 estados.

En medio de la pandemia por Covid-19 las denuncias por riesgo toman especial relevancia debido a la protección médica ya que las trabajadoras de 143 denuncias no están inscritas en el Instituto Mexicano de Seguridad Social, lo que las deja a la deriva en caso de contagiarse durante su jornada laboral, además de no contar con equipo de bioprotección para realizar sus actividades.

Señala que en los incumplimientos de los contratantes persiste la falta de pago a jornadas regulares, tiempo extra o el retraso en sus quincenas o semanas.

Según los datos presentados por María Luz de las 149 afectadas solo 7 cuentan con un contrato por escrito, 63 no cuentan con las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor.

Con el depósito del Convenio 189 por parte de México el escenario laboral para las trabajadoras del hogar será distinto. 🇲🇽



Desafío ante pandemia

CONVIVENCIA LABORAL ARMÓNICA

Las relaciones laborales son el vínculo de trabajo que se da entre las empresas, los trabajadores y sus representantes. Para que pueda existir este lazo entre empleados y organización, se deben poner en práctica acciones que fomenten un ambiente de armonía.

POR **SAMANTHA IRENE GONZÁLEZ PÉREZ**

FRENTE A LAS CONDICIONES que derivan de la pandemia que azota al entorno laboral, los escenarios para afrontar ese desafío reclaman condiciones óptimas de convivencia.

En su política para alcanzar esos objetivos, Cofide empresa especializada en la capacitación empresarial considera que actualmente las relaciones laborales dentro de una organización pública y privada, son la llave para alcanzar las metas de crecimiento.

Esto se debe, principalmente, al vínculo que se crea entre la empresa y sus colaboradores para que al implementarse correctamente, logre fomentarse la productividad.

Con especial énfasis, en sus principios rectores Cofide sugiere dar atención prioritaria a la tarea de vincular factores que son claves para superar las situaciones de estrés y presión que se derivan de las condiciones salubres imperantes.

En ese contexto se hacen presentes los derechos laborales que se traducen en derechos sociales que son de vital importancia y deben ser reconocidos inevitablemente.

Preceptos que advierten que el derecho social es parte de las reivindicaciones que requiere un ser humano para satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Los Derechos Sociales encuentran su fundamento en documentos de la Organización de las Naciones Unidas, tales como: el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Convenio sobre la Política del Empleo y la Declaración acerca del Progreso y el Desarrollo en lo Social.

En México los derechos sociales contemplan el derecho a la educación, a la vivienda, a la salud y por supuesto, el derecho al trabajo.

CONDICIONES SATISFACTORIAS

Legalmente se establece que el trabajo debe satisfacer las necesidades materiales, culturales, sociales y de educación de los trabajadores.

Existen mecanismos regionales e internacionales de protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que contribuyen a hacer cumplir esas obligaciones. bajo.

Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera que las garantías sociales por su propia naturaleza están por encima de los derechos individuales.

Uno de los problemas sociales que ha inquietado de manera repetida, ha sido el conflicto constante que se desarrolla entre los dueños de las pequeñas, medianas y grandes empresas y sus trabajadores.

La demanda recurrente de mejores condiciones laborales, atención médica y mejores salarios, da paso a conflictos internos y legales

Ese te constante conflicto de intereses ha llevado a formular algunas preguntas como las siguientes:

¿Qué son los Derechos Sociales?

¿Cuáles son sus características?

¿A qué ámbito del Derecho pertenecen?

¿Cuáles son sus fines? ¿Cuáles sus antecedentes?

¿Cuál su origen?

Los derechos o garantías sociales contempladas en la Constitución Política Mexicana de 1917, establecen la lucha que ha sostenido el hombre para conquistar su libertad y el principio de igualdad que ha sido muy largo y complicado.

¿Qué son las relaciones laborales?

En ese sentido, las relaciones laborales pueden ser colectivas (es decir, aquellas relaciones que existen entre los trabajadores y algún sindicato) y las individuales (relación que hay entre un empleado y la empresa donde trabaja).

¿Qué contemplan las relaciones laborales?

Entre los factores que determinan las relaciones laborales están:

Los salarios

Contratos



Cofide empresa especializada en la capacitación empresarial considera que actualmente las relaciones laborales dentro de una organización pública y privada, son la llave para alcanzar las metas de crecimiento.

- La jornada laboral
- La previsión social
- La capacitación
- Seguridad e higiene
- Riesgos laborales

Los salarios se consideran una recompensa económica que debe recibir un empleado a cambio de los servicios que decide prestar a una empresa. El salario se determina dependiendo del puesto, nivel de conocimientos y experiencia.

Los contratos son compromisos escritos que firman un empleado y una empresa. En este documento se indican las actividades del empleado, el tiempo que va a trabajar, horario y salario. En un contrato, la persona, como empleada, pone al servicio de la empresa sus talentos y conocimientos para realizar una actividad que la beneficie.

Otro aspecto relevante, es la jornada laboral, que se determina por tiempo durante el cual el trabajador está a disposición de la empresa para realizar una actividad. Al momento de la contratación, las empresas indican cuál es el tiempo que durará la jornada del trabajador.

La seguridad y la higiene en el trabajo están ligadas las condiciones y medidas que evitan los riesgos laborales.

Éstos están sujetos a las tareas que pueden causarte un daño y se clasifican en 4 tipos:

Riesgos químicos: Son aquellos que se originan por la presencia o uti-

lización de elementos químicos en el puesto de trabajo y que pueden afectar tu salud.

Riesgos biológicos: Son los que existen en puestos de trabajo en los que se está en contacto con agentes infecciosos como son los empleados que se encargan de lavar y desinfectar la ropa de cama en los hospitales y que están expuestos a bacterias infecciosas.

Riesgos físicos, que son las actividades que realizan los trabajadores de la industria de la construcción y que se exponen a sufrir alguna lesión física.

Riesgos ergonómicos, surgen por una inadecuada posición o postura durante el desarrollo del trabajo. Como ejemplo los empleados que sufren de dolores en espalda y cuello por estar sentados todo el día con una mala posición de su cuerpo.

CAPACITACIÓN

Ante la necesidad de implementar sistemas para alcanzar la eficiencia, los empleados deben recibir adiestramiento para que puedan adquirir nuevos conocimientos sobre su área de trabajo.

Especial atención es la que requiere la previsión social, contemplada como un conjunto de principios, normas e instituciones que satisfacen las necesidades presentes y a futuro de los trabajadores y sus familias.

Las prestaciones que se pueden con-

siderar como previsión social, son:

Indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades.

Jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como pensiones vitalicias.

Reembolsos de gastos médicos, dentales, hospitalarios y de funeral.

Subsidios por incapacidad.

Becas educacionales para los trabajadores o sus hijos.

Guarderías infantiles.

Actividades culturales y deportivas.

Fondo de ahorro.

Pagos de primas de seguros de vida.

Pagos de primas de seguros de gastos médicos.

Aportaciones voluntarias adicionales a la cuenta individual del trabajador.

Vales de despensa

Las relaciones laborales, según Ley Federal del Trabajo, no son omisas de la antigüedad y que se relacionan con los trabajadores de confianza, los trabajadores de base o de planta y los contratados por tiempo indeterminado.

Por en la contratación de personal debe tenerse como objetivo encontrar al mejor candidato para desarrollar las actividades y tareas específicas en la organización.

Las exigencias, los derechos y obligaciones son puntualizadas por las relaciones laborales en el momento de pactar los contratos individuales y colectivos de trabajo con los actores correspondientes. 🇲🇽

LA AUSTERIDAD en el gobierno federal no cesa y trabajadores de la Secretaría de Cultura padecen un nuevo golpe en su ingreso con la determinación a la reducción de prestaciones, aunado al adeudo de pagos desde el año pasado.

La Coordinación Nacional Colegiada del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC), informó que la determinación afecta a cerca de 5 mil trabajadores de las direcciones generales y órganos desconcentrados del Sector Central; administrativos y de mantenimiento, docente e Investigación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Arquitectura, Docente e Investigación, Restauración y los contratados bajo el formato del Capítulo 3000.

“Las autoridades pretenden el decremento y/o desconocimiento del pago de las prestaciones a que tenemos derecho los trabajadores de esta Secretaría, en este mes de julio, con el único fin de generar economías, al mismo tiempo de afectar directamente al bolsillo y a las familias de los trabajadores”, denunció el sindicato en un posicionamiento público.

El problema inició con el adeudo a los pagos de incrementos salariales correspondientes a abril de 2020, lo que automáticamente aplica para prestaciones, pero que al mes de julio siguen sin ser entregados a los trabajadores.

La representación sindical reconoce que la pandemia por Covid19 y el cierre de actividades y servicios de su sector, considerado como no esencial, retrasó el trámite de los ajustes salariales, sin embargo, al retomarse las labores, no hay indicios de que se concrete en un corto plazo.

“Hemos mantenido la prudencia al reconocer la Emergencia Sanitaria derivada de la aparición del nuevo coronavirus, SARS-CoV2, así como la grave situación económica en que se encuentra nuestro país”, reiteraron en un comunicado.

Denunciaron que en el pago de la segunda quincena de abril les hicieron descuentos a prestaciones que se habían pagado de manera regular correspondientes a la Ayuda, Actividades Socioculturales, Pasajes y Despensa.

“El descuento se hizo sin previo aviso a los trabajadores, ni a los representantes sindicales. Cada año nos las pagan, no sabemos qué pasa ahora que hay emergencia sanitaria y no se puede afectar el bolsillo de los trabajadores”, señaló uno de los inconformes.

La justificación de la autoridad fue el rechazo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el pago de las prestaciones, pese a que en la última revisión salarial quedó aprobado el pago.

Al respecto, la Secretaría de Cultura reconoció la falta de pago de las prestaciones, las cuales adelantó que posible-

ADEUDOS Y NUEVOS DESCUENTOS A TRABAJADORES DE CULTURA

Tras seis meses transcurridos del 2020 no han recibido el aumento salarial prometido. INAH reconoce no tener recursos para pago de prestaciones

POR **AURORA CONTRERAS**



Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura.

mente desaparecerán ya que la SHCP considera que no se fundamenta su pago y en el entorno de austeridad no hay recursos suficientes para pagarlas.

EL INAH PEOR

En el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) cuyos trabajadores pertenecen al SNDTSC, los adeudos en el pago de prestaciones se remontan a febrero del 2019.

Peor situación han padecido los trabajadores contratados por el Capítulo 3000, para quienes no hubo relación laboral en enero y febrero de este año, se formalizó la relación laboral hasta marzo, vino la pandemia y hasta el momento, no les han pagado nada.

“Las contrataciones no se agilizaron, por el contrario, los requisitos para elaborar los contratos fueron mucho más tediosos que en años anteriores”, denunciaron trabajadores en redes sociales.

Al respecto, el director del INAH, Diego Prieto dijo que el recorte presupuestal del 75 por ciento decretado por el gobierno pronunció el desequilibrio presupuestal histórico de la dependencia, que nadie perderá su empleo, pero para el pago de prestaciones pendientes no hay recursos disponibles.

Las reducciones a prestaciones representan un desacato a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde el pasado 24 de marzo instruyó a las dependencias federales para que durante la emergencia sanitaria “no se despida, injustificadamente, a ningún trabajador y que se respete, íntegramente el pago de su salario y prestaciones”, lo cual no está ocurriendo en la Secretaría de Cultura.

La petición específica de los trabajadores sindicalizados es que en este mes de julio se incluyan los pagos de salario y prestaciones atrasados que les corresponden.

“También pedimos resolver de inmediato los pendientes que datan de 2019 y principios de 2020. Más aún, hay que decirlo, el incumplimiento de tales obligaciones confronta directamente las palabras de los Funcionarios de Cultura que han señalado públicamente, que el salario y prestaciones de todos los trabajadores estaban garantizados”

Advirtieron que la emergencia sanitaria no impedirá que luchen y defiendan por todos los medios a nuestro alcance, los justos derechos laborales y adquiridos de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura a lo largo de los años y que durante la presente administración se han vulnerado. ✊

MEMORIA FRESCA



Evaristo Corona Chávez

ELLA, DE BAJA ESTATURA Y MENUDITA, abría los ojos sorprendida. Estaba impactada por el personaje que tenía enfrente.

Las manos, y el cuerpo completo, de Gabriela Franco temblaban visiblemente.

Mientras enfocaba la lente de la cámara fotográfica para encuadrar la imagen, sus dedos se movían como resultado de la inquietud que le provocaban los desparpajados comentarios de quien posaba.

Frente a ella estaba la figura de una persona arrogante. Altivo.

La turbación aumentó cuando, sin esperarlo, él giro para adoptar una postura que lo engalanaba y le ordenó:

Que las fotos sean de este ángulo. El otro no me favorece.

La chica corrigió la toma y apretó el obturador.

Sobre la cara de la figura, caía un mechón de cabellos rubios, combinados con pelambre entrecano. Brillaban por su ausencia los bucles, porque todos eran lacios.

En la mano izquierda, él llevaba una pulsera de cuero. Era la que más movía para dar indicaciones y establecer las condiciones.,

Para romper la tensión que prevalecía en el ambiente, el entrevistador lanzó el comentario:

Maestro ¿es cierto lo que se comenta de su impacto con el sexo femenino?

Vino la respuesta inmediata. Sin titubeos ni intervalos. Fue una reacción felina:

Dicen que soy irresistible.

Pero, en verdad, ¿es tanto su pegue?

¿Lo duda?, fue la respuesta que más bien parecía un reto.

Sin dar tiempo a una contestación, agregó:

Tengo mucha suerte con las damas. Ellas, de las que me reservo los nombres porque suman cientos, pueden constancia. Nadie mejor que las interesadas.

A manera de broma, de chascarrillo ligero para no sonar ofensivo o incomodar a la celebridad, se deslizó la interrogante:

Entonces ¿la que no haya quedado satisfecha o complacida puede presentar una queja en la Procuraduría del Consumidor?

Sin meditarlo, él volteó bruscamente y sentenció:

¡Nunca vuelva a repetir esa frase!

En el momento, ahora fue el que escribe, surgió el desconcierto. Se hizo presente un vacío y el temor de que la estrella estuviera ofendida.

De aquí en adelante, puntualizó, esa frase es mía. Se la voy a plagiar. Será mi lema en las próximas batallas.

Y reforzó: Por eso no quiero que la repita. Ya es totalmente mía

Las paredes de la estancia, donde tenía lugar la conversación, estaban saturadas de pinturas. Cuadros propios y de celebridades. Entre ellas Siqueiros, Miró, Chapa, Coronel y más, muchos más.

Sobre la mesa de centro y en otros sitios, esculturas y figuras de metal, granito, mármol, yadro, cerámica y di-



versos materiales más.

La casa completa era una bodega de obras pictóricas y escultóricas, además de una extensa biblioteca.

Ubicada en el corazón del suburbio de San Ángel. Una construcción, que dijo él, era un diseño surgido de su ingenio. Y vaya que lo tenía de sobra.

A unas cuantas calles vivía el maestro Rufino Tamayo, el pintor oaxaqueño que revolucionó el arte mexicano. Ese artista plástico nacido el 25 de agosto de 1899, en cuya obra estaba mezclada la tradición y vanguardia

Uno de los pintores mexicanos más reconocidos a nivel mundial, el que conjugó su herencia mexicana y el arte prehispánico con las vanguardias internacionales, en piezas marcadas por el color, la perspectiva, la armonía y la textura.

El mismo que en sus lienzos plasmó como figura central un poema de José Juan Tablada: ¡Del verano, roja y fría...

¡Del verano, roja y fría

carcajada,

rebanada

de sandía!

Justo el ilustre entrevistado que dio origen a este relato, también fue pintor, dibujante, escritor, grabador, escultor e ilustrador mexicano.

Conocido como el «niño terrible» (enfant terrible) de la pintura en México, y tuvo también el apodo del «Gato Macho».

Un genio que aprendió a explotar su imagen pública como macho, seductor de mujeres y enorme exponente de la vanidad y el narcisismo que le llevó a fotografiarse día tras día hasta reunir una colección, según afirmaciones de él, de más de un millón de gráficas.

El maestro José Luís Cuevas. 🍷

Entrevista con Vanessa Oryazún (la vecina)

“NO LE ESTOY PONIENDO COMO YO QUISIERA”

POR CINTHYA MÁRQUEZ



La carismática mujer en la actualidad se encuentra engalanando el programa “Ponle de noche” que se transmite por la televisora del Ajusco

VANESSA LA VECINA a pesar de vivir tiempos difíciles a causa del Covid-19 no se avergüenza en revelar que se encuentra soltera pero feliz, la venezolana afirma que: “no le estoy poniendo como yo quisiera”, la actriz asegura que si antes la tenía difícil porque pedía estados de cuenta, ahora es mucho más porque entre los requisitos para conquistar su corazón, están los resultados de la prueba del SARS-CoV-2.

La carismática mujer en la actualidad se encuentra engalanando el programa “Ponle de noche” que se transmite por la televisora del Ajusco, revela que aunque hay temor al contagio de coronavirus, aceptó el trabajo porque es complicada la situación monetaria, pero que ha tenido que extremar medidas para evitar llevar el contagio a casa.

Vanessa, ¿cómo es trabajar en estos tiempos de pandemia?

“De entrada feliz de tener trabajo porque en estos momentos todos estamos sufriendo por el tema de esta pandemia una crisis económica y la verdad estoy muy feliz, me siento muy afortunada

de que me hayan considerado y que me hayan incluido en esta nueva temporada de “Ponle de noche”, estoy muy contenta, segundo, la verdad ya tenía un mes en casa haciendo la cuarentena y ya me estaba volviendo un poquito loca y cuando llegó esto dije ¡wow! Fue la ocasión perfecta para salir de la casa, pero la verdad es que si al principio estaba como estresada y a la vez preocupada porque obviamente uno no se quiere enfermar.

“En mi caso, mi mamá vive conmigo, ya es un adulto mayor y me sentía como muy responsable, con cierto miedo y hasta culpable por la posibilidad de poderla infectar, pero viendo todas las medidas de seguridad y el sistema que está manejando TV Azteca para poder trabajar bajo este nuevo régimen que nos toca vivir, la verdad es que si me he sentido muchísimo más cómoda y confiada de poder trabajar, de hecho ya llevo varios meses trabajando en el programa y bendito Dios, ninguno de los compañeros hemos tenidos problemas de salud”.

¿La producción de “Ponle de noche” les hizo la prueba del Covid-19?

“No, no hicimos pruebas, en mi caso, no se los demás compañeros, yo tenía un mes en casa sin salir, entonces a mí no me la realizaron y desconozco los demás compañeros”.

¿Ahora que han pasado meses que inicio la pandemia, te sientes más confiada ante la enfermedad del Covid -19, te sigues cuidando?

“Al contrario, he aumentado mis medidas de cuidado, al salir me cuido más porque hay más riesgo de poder enfermarme, no me he relajado en ese sentido. De hecho, ya mis vecinos ya me conocen de pies a cabeza, ya les voy a cobrar cover o algo porque prácticamente me cambio de ropa en el pasillo antes de entrar a casa, me quito zapatos, ropa y me mamá me pasa mi bata por la puerta”.

¿Das taco de ojo antes de entrar a tu casa?

“Si, doy show en el pasillo, de hecho los vecinos y ya hicieron una carta, van a colaborar conmigo para que no me mude.”

¿Es una bendición tener trabajo en estos tiempos, y más para las personas

que se dedican al espectáculo, te sientes bendecida?

“Así es, la verdad que estoy muy feliz y además porque el ambiente de trabajo que tenemos es maravilloso, hemos hecho una química increíble, entonces estoy muy feliz y a nosotros nos toca aumentar las medidas de seguridad tanto en casa como en el canal”.

¿Te diviertes en “Ponle de noche”?

“Mucho, es un programa súper divertido donde tenemos entrevistas, tenemos especialistas, hacemos comedia y yo estoy muy contenta porque ahí he podido conjuntar las dos partes que más me gustan de mi trabajo que es la conducción y la comedia y no he perdido mi identidad y por lo que me ubica el público que es ese toque picante, la verdad se ha hecho increíble, ha sido el complemento perfecto de este trabajo para mí”.

Y, ¿Vanessa le pone de noche?

“No, ya llevo bastante tiempo soltera, ya lamentándolo mucho, con mucha tristeza tengo que notificarles que no le estoy poniendo como yo quisiera pero tengo la fe y la esperanza que muy pronto lo pueda hacer”.

¿Es más complicado tener con quién en estos tiempos de pandemia?

“Mucho y más ahora, antes pedías estados de cuenta, carta del buró de crédito y ahora pides la prueba del estado del Covid, ahora es mucho más difícil, ahora solo estoy concentrada en mi trabajo, estoy feliz y tranquila, la verdad que esta pandemia ha venido a revolucionar y a cambiarnos la vida a todos en todos los sentidos y yo he aprovechado de quedarme en casa, de disfrutar a mi mamá y mascotas que también ya son famosas en las redes sociales, me he divertido bastante haciendo videitos con ellas, estoy muy contenta”.

Estamos a mediados de año, pero con esto de la cuarentena por el SARS.COVID-2, ¿cómo planeas terminar el año?

“Espero terminarlo y ya con eso estoy por bien servida. Yo en lo personal me he vuelto como muy básica, trataba de tener todo planeado y organizado para un futuro y ahora la verdad, voy día a día, solo por hoy, es demasiado futuro para este presente y yo creo que lo más importante es terminar el año con salud que es lo principal ahora más que nunca y tener la fuerza, el ánimo y la energía para seguir adelante y replantearnos absolutamente todo: metas. Proyectos y todo porque muchas cosas se quedaron en el tintero y probablemente muchas ya no se van a poder realizar porque no sabemos, todos estamos en una incertidumbre, ya con que la libre y tenga salud, ya estoy del otro lado”.

¿Desde tu perspectiva, esta pandemia ha trastornado el mundo de los espectáculos?

“Definitivamente, pero también a otros sectores. Desde el empresario enorme hasta la señora de la tiendita, la señora que vende los tamales, absolutamente todos nos hemos visto afectados y los del espectáculo obviamente también”.

¿Se cancelaron tus presentaciones musicales?

“Se canceló todo y va a estar cancelado hasta noviembre, diciembre la verdad es que no sabemos a ciencia cierta cómo va a funcionar y cómo se va a reactivar”.

¿Por último pero no por ello menos importante, hombres y mujeres quieren saber cómo te mantienes tan escultural en estos tiempos de Coronavirus?

“La verdad es que si ha sido muy difícil, no te voy a decir que cuido y que soy Bárbara de Regil y hago ejercicio en casa, eso es mentira, definitivamente no, me cuesta muchísimo, lo intenté hacer un par de veces, no me gustó y no me sentí cómoda. No me gustó y lo que hice fue apretar un poco la comida y los días en que si siento muy ansiosa, como vivo en un edificio, agarro y subo y bajo las escaleras varias veces. También he estado tomando unos tés que anuncio en mis redes sociales y esos también me han ayudado a desintoxicarme, a desinflamarme pero más que nada me cuido en la comida”.

Sigue a la vecina en sus redes sociales en:

Instagram: @vanessalavecina **twitter:** @lavecinavanessa
Facebook: vanessa-La-Vecina

ESCUCHA A LAS ESTRELLAS...

POR LADY SALEM



ARIES 21 de marzo al 20 de abril

Como buen aries sabes muy bien lo que quieres y hasta te vez agresivo persiguiendo tus metas no permitas que te señalen, más bien que no te importe y tu sigue adelante, tu eres muy inteligente y sabrás qué críticas.



TAURO 21 de abril al 21 de mayo

Los tauros tienen fama de malos pero aunque tengan esa imagen dura, en el fondo, muy en el fondo son personas capaces de ser empáticas y apoyar a los que de verdad necesitan de los toritos. No te confundas.



GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio

Los géminis son uno de los signos más carismáticos del zodiaco, son muy abiertos y bromistas y eso les atrae mucho a la gente. Debes tener cuidado con la gente que te rodea y dejar bien claro que tienes la capacidad de ser líder.



CÁNCER 31 de junio al 22 de julio

En este signo se caracterizan por ser muy educados y porque tienen un gran apego a su madre, abusados con ese lazo puede ser lo que no avances en tu relación amorosa.



LEO 23 de julio al 22 de agosto

Los leo pueden ser muy poderoso y esto puede ocasionarles que dentro de su misma inercia por sobresalir, se conviertan en los destructores de su emporio. No confundas lo amigable y risueños de los leo.



VIRGO 23 de agosto al 22 de septiembre

En esta pandemia los virgos son los que más control han tenido sobre la situación, a este signo se le caracteriza por ser calmados, estrategas, responsables y centrados, no será nada raro que veas a virgo relatar las cosas.



LIBRA 23 de septiembre al 22 de octubre

Los libra son personas sensibles, cariñosas y con buenos sentimientos pero eso les ha acarreado más cosas negativas que positivas, por desgracia, los humanos somos gandallas y los libra se las han visto negras.



ESCORPIÓN 23 de octubre al 22 de noviembre

Los nativos de este signo zodiacal tienen puestos directivos porque se les considera personas antipáticas, agresivas, ambiciosas pero con mucha claridad para definir procesos y dirigir empresas.



SAGITARIO 23 de noviembre al 21 de diciembre

Este signo son personas muy aventureras, por esta razón, son los que más están sufriendo en la pandemia pues no ven la hora en que puedan salir.



CAPRICORNIO 22 de diciembre al 20 de enero

Quien tenga de amigo un capricornio sabe que puede contar con él siempre a pesar de todos los años que lleven separados.



ACUARIO 21 de enero al 19 de febrero

Los acuario son los que más han ayudado durante estos tiempos de pandemia en México y en el mundo, a los nacidos bajo este grupo de estrellas se les caracteriza por ser personas solidarias de carácter fuerte.



PISCIS 20 de febrero al 20 de marzo

Los piscis son uno de los signos más nobles del zodiaco y parece que esto le molesta al resto de la humanidad, ya que constantemente son abusados por su disposición de ayudar. Te recomiendo que si tienes un piscis cerca, lo protejas.

PEQUEÑAS MENTIRAS, GRANDES PROBLEMAS



Refugio López Kaste

FÚENSE QUE EL OTRO día me encontré con mi prima Juanita y me comentó que tenía un problema, respecto a que su padre falleció por COVID19, no sabe qué hacer, ni a qué dependencia o institución dirigirse para luchar por su plaza.

Me comenta que era de nómina 5, ha acudido a Recursos Humanos de su centro de trabajo y al dirigirse a la Jefatura de Unidad Departamental (J.U.D.) donde le respondieron que se debe checar si le corresponde heredar la plaza pues su nómina 5 no corresponde a pensión ISSSTE.

Dominada por un total desconcierto, y la verdad desilusionada, se enteró que además sólo dan 41 días hábiles para solicitar e investigar si tiene más derechos.

Las oficinas de CAPTRALIR, me comenta con tristeza, se encuentran cerradas, por tanto, tiene menos de 41 días.

Francamente, y ustedes que a lo mejor lo han vivido, la comprenderán. No es para menos ir por la vida con angustias y preocupaciones.

A lo que le respondí, no te preocupes, te entiendo, existe mucha desinformación en el mismo Gobierno y dependencias que en vez de ayudar desinforman.

Te explico, le dije al verla tan apabullada por los problemas que se le vinieron como una cascada de agua helada, en CAPTRALIR es lo que se conoce como nómina 5 y corresponde a La Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR).

Por cierto y no vaya usted a creer que solamente son chismes, porque hay muchos testigos y compañeros que lo han padecido.

Se han generado algunas cuestiones, las cuales desorientan al trabajador, no les informan sobre sus derechos y obligaciones. Se cuenta internamente con Lineamientos para cada tipo de nómina, las condiciones generales de trabajo, se encuentran a nivel general para sindicalizados.

Hoy por la contingencia de COVID19, la gran mayoría de los que están trabajando contraen la enfermedad por contagio, muchos trabajadores del Gobierno están perdiendo la vida y sus familias, además de perder a un papá, mamá o incluso hijos, están perdiendo un derecho que les corresponde por ley.

Hay muchas autoridades de rango menor que inexplicablemente se han desaparecido y es el momento de recordar que no sólo por COVID ha existido este problema, anteriormente gente agremiada al gobierno que ha fallecido, también han dejado a muchas familias en años pasados sin apoyo.

Puedo confiarle que incluso se les han negado y mentido lo que por derecho les corresponde, para que autoridades y sindicato tengan la desfachatez de vender plazas de personas fallecidas.

Para los trabajadores sindicalizados que requieran tramitar conforme a las condiciones generales del trabajo

CAPÍTULO VIII. OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL TITULAR. Artículo 77.- El Titular del Gobierno está obligado a: Fracción VI. Otorgar a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, una plaza a pie



de rama con motivo del fallecimiento del trabajador, al o la cónyuge y/o a quien él o ella designe, previa solicitud a través del Sindicato, en un plazo no mayor de 30 días a partir de que se presente la misma, cuidando en todo momento que el beneficiario cubra el perfil y edad establecidos en los lineamientos correspondientes acordados con el Sindicato.

El familiar beneficiario dispondrá de 45 días naturales para solicitar al Sindicato la plaza vacante por el fallecimiento del trabajador. En caso de que el familiar beneficiario no efectúe la solicitud dentro del plazo, prescribirá el derecho sobre la plaza.

En la página oficial de CAPTRALIR, se encuentran sus lineamientos y podemos encontrar “Ayuda para gastos por fallecimiento.”

Lo cual nos indica; el monto de ayuda de gastos de defunción constará de 4 meses de pensión base, siempre y cuando no tenga adeudo de préstamos o se haya realizado cobros indebidos, teniendo en cuenta que se harán los ajustes pertinentes, dependiendo de la fecha de fallecimiento.

Como verán no son inventos míos, todo está por escrito y tenemos que hacerlo valer. No es que nos estén regalando nada o que nos hagan un favor. Son derechos adquiridos a los que no podemos renunciar ni podemos negarnos a recibirlos.

Para quienes están enfrentando una situación difícil y serios problemas por causas de las defunciones de nuestros familiares, ahí les dejo estas orientaciones que espero sean para bien y esperemos que los funcionarios de media tabla no se hagan socarrones y ofrezcan soluciones. 🙏

LA SOLUCIÓN, NO ES LA DIVISIÓN



Pepe Rincón

LA DIVISIÓN que existe en el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México sin duda obedece a una falta de directriz o Liderazgo que se perdió desde hace mucho tiempo.

Cuando el patrón gobierno para defender sus intereses de no dar cumplimiento a las condiciones generales de trabajo y manipular a su antojo a la representación SINDICAL, se dio a la tarea de dividir a quienes en esa época pretendían dirigir los destinos de esta organización.

Todo comienza cuando en el año de 1997 llega al gobierno del Distrito Federal una nueva administración encabezada por el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como Jefe de Gobierno del entonces Departamento del Distrito federal y con el apoyo de un partido de reciente creación el Partido de la Revolución Democrática.

Por primera vez, después de varias décadas, había gobernado el Partido Revolucionario Institucional al frente del gobierno y por ende el ya mencionado Sindicato quien todavía mantenía en sus Estatutos la filiación al PRI.

Claramente se manifestaba el clientelismo, lo cual servía para que supuestamente los trabajadores votaran por ese partido y se dice supuestamente porque en ese tiempo la dirigencia Sindical jamás inducía el voto hacia la base trabajadora.

Todo se manejaba a valores entendidos, ya que de acuerdo al trabajo que realizaban en favor de los trabajadores, votaban por el partido que la dirigencia o mejor dicho el líder en turno consideraba.

Algunos dirigentes que participaban, regularmente eran postulados como Diputados en los comicios electorales que se llevaban a cabo en esos tiempos.

Pero cuando llega el cambio en el gobierno, se viene la debacle en esta organización y en todas las organización sindicales del país pertenecientes a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Es cuando empiezan a dividir al SUTGDF, infiltrando en la vida interna del sindicato a personas claramente identificadas con el PRD. Ellos se encargaron de poner al tanto a las nuevas autoridades de cómo se manejaban las cosas al interior del mismo y de algunas canonjías y apoyos que se daban para los trabajadores y que desgraciadamente no plasmaron en las condiciones generales de trabajo.

Políticamente hablando, convenía por que permitía la unidad y la estabilidad en dicha organización. El procedimiento era algo muy sencillo el cumplimiento a cabalidad con las condiciones generales de trabajo y así pasan los primeros tres años de gestión del nuevo gobierno.

También coincide con que viene el cambio en el sindicato, dirigido en ese tiempo por el Ingeniero Alfonso Rojo Guerrero a quien la dirigencia y el grupo de reforma 39 pretendían consumar la primera reelección.

Hubo oposición de un grupo de integrantes de las dos facciones que en los últimos 15 años manejaron el destino de este sindicato y coincide con el nuevo gobierno capitalino que ahora encabezaría Andrés Manuel López Obrador.

Inconformes que vieron que las cosas ya no iban bien, se dieron a la tarea de aprovechar los problemas que se presentaban al no ponerse de acuerdo en una negociación de inclusión y unidad.



Con ello permitieron la intromisión cínica del Gobierno por medio de Victorio Montalvo director general de Administración y Desarrollo de Personal en mancuerna con Miguel Ángel Vázquez Reyes.

Desde ese tiempo la dirigencia dio pauta para que estas dos grandes fuerzas se apoderaran de la organización sindical. Seguramente nuestros lectores se preguntaran y cómo fue esto.

Al no ponerse de acuerdo los grupos que mantenían el poder por sus intereses personales y de grupo, surge una disidencia encabezada por tres personajes que no estuvieron de acuerdo en que se llevara a cabo la primera Reelección.

Al no llegar a ningún acuerdo con los líderes morales Alfonso Rojo Guerrero, Raúl Quintana Bautista, Filiberto Paniagua, Francisco Martínez Rivera y Rafael de Jesús Lozano Contreras que se encargaban de mantener la estabilidad y el orden, surge la insurgencia de estos tres personajes y se recurre a movimientos para no permitir la Reelección del Ingeniero Alfonso Rojo Guerrero.

Con el cuento de que era lo que más convenía para la organización, pretendían que siguiera en el cargo Alfonso Rojo Guerrero. Esa acción no fue permitida ni avalada por estos tres personajes: José Medel Ibarra, Carlos Gonzales Merino y Emilio Fernández Allende, quienes se organizaron y por medio de una Coalición organizan votaciones internas para elegir el candidato que encabezaría a la real oposición.

Se elige, en ese ejercicio democrático, a José Medel Ibarra quien se convierte en el líder de este grupo y con una serie de movimientos marchas, demandas, paros y protestas, después de 6 meses se logra evitar la primera reelección.

Así surge por primera vez la figura del primer presidente del SUTGDF. Aquí haremos una pausa para, posteriormente, explicar por qué surge la división. 🍷



Tener coito ofrece beneficios para la salud física pero también te puede llevar a ser más inteligente

EL COITO TE AYUDA A MANTENER UNA MEJOR MEMORIA

TENER SEXO FRECUENTEMENTE TE HARÁ MÁS INTELIGENTE

POR **EMILIA SINVERGUENZA** • TWITTER @SEXO_HOY

EL SEXO SIEMPRE NOS SORPRENDE, y aunque parece que todo está revelado, hay cosas que estoy segura ni siquiera las habías pensado, y un ejemplo de es que tener sexo, puede hacerte más inteligente.

Tener coito ofrece grandes beneficios para la salud física, pero también te puede llevar a ser una persona mucho más inteligente capaz de tomar decisiones más razonadas y con serenidad.

Los expertos en sexología han investigado muchísimo los beneficios que tiene el ser humano al tener sexo y las conclusiones que les ha arrojado su investigación dictan solo una premisa, entre más sexo, mejor.

Una persona que tiene una vida saludable en el ámbito sexual tiene una autoestima más elevada y tiene una mejor capacidad para resolver sus conflictos porque se encuentra relajada y con un cerebro mucho más oxigenado.

El sexo te ayudará a mantener una actitud relajada ante la vida, cierto optimismo se te contagiará porque tu cuerpo secreta sustancias que te harán sentir feliz y capaz de enfrentar cualquier situación,

y claro que lo harás de una manera más tranquila tomando así, la mejor decisión.

No se trata de que tener más sexo te ayudará a resolver ecuaciones matemáticas de grado de ingeniería sin haber terminado la secundaria, pero si te oxigena el cerebro para que decidas de una forma inteligente en el trabajo, en la calle, en casa o cualquier lugar donde te encuentres.

Entregarte al coito te ayudará a rendir más en el ámbito intelectual, tener una vida sexual saludable te dará más capacidad de resolver tus problemas, enfrentarás la vida y las situaciones desde una mente clara y analítica.

El sexo no te hará un cerebritito, pero tener una vida sexual plena y sana te podría ayudar significativamente a aprender, es decir, no descartes que después de entregarte a la pasión, te pongas a estudiar para el examen final porque estarás con mayor disposición cerebral para aprender y comprender un tema complicado.

La teoría de que el sexo ayuda en el intelecto no fue echada al mundo por

alguien que le gusta mucho el placer, un estudio publicado en "Archives of Sexual Behavior" se concluye que entre más actividad sexual se tenga, mejor rendimiento se presenta en los procesos intelectuales de la vida diaria.

Este estudio se ejecutó en 6000 adultos y se comprobó que los que tenían sexo de una manera más regular tenían una mejor capacidad para resolver sus problemas en el trabajo y vida cotidiana, su desempeño cerebral resultó ser mejor que los que tenían una vida sexual inactiva.

Curiosamente el sexo ayuda en la capacidad mental, este estudio también demostró que los que sí se entregaban a la pasión de manera regular, tenían mejor memoria y retención, mayor sensibilidad y por supuesto una mejor capacidad intelectual.

El sexo te puede ayudar a tener una memoria fresca, pero se descartó a través de este estudio, que es imposible detener el envejecimiento cerebral y por tanto la pérdida de la memoria de manera paulatina, así que no uses de pretexto para

estar en intimidad con tu pareja que ya no te acuerdas de si tuviste el mañanero o no.

El sexo debe ser en nuestros tiempos una experiencia natural que nos alivie de tensiones, nos libere del estrés y nos proporcione la claridad mental para tomar las acciones que nos benefician, es decir, en pocas palabras, el sexo nos podría dar mayor inteligencia.

La falta de actividad sexual en las personas puede provocar en ellas una frustración, estrés, mucho resentimiento y por tanto poca claridad en sus resoluciones, una vida sexual poco activa te podría colocar en una situación no clara para hacer lo que más te conviene.

Otro estudio sobre el tema realizado en la Universidad de Maryland asegura que la actividad sexual genera más células cerebrales en el hipocampo, área que está íntimamente ligada a la retención de información, por ello, si necesitas estudiar un tema complicado, no descartes la posibilidad de hacerlo después de tu actividad sexual.

Por el contrario, también se encontró que la falta de actividad sexual provoca a los abstemios tener muy poca función cognitiva, es decir, disminuye su capacidad de aprender.

Cuando se posee una vida sexual activa además de ser más inteligente, podrás desarrollar más habilidad para desarrollarte en el ámbito social y esto te posicionará en un mejor ambiente. Un estudio de la Universidad Concordia de Montreal determinó que las personas que sí sudan las sábanas liberan más oxitocina y eso te hace más fuerte ante el rechazo social, el sexo te ayudará a mantenerte relajado ante las situaciones humanas y hará que se te facilite relacionarte de una manera desinhibida ante otros individuos.

¿Quiéres más razones para entregarte al sexo en esta época difícil?

No seas ignorante y entrégate al placer y por tanto a la inteligencia, es hora de convertirnos en unos intelectuales. 🍷



CONFIDENCIAS

SOY ENFERMERA Y DISFRUTO COLOCAR SUPOSITORIOS

SOY ENFERMERA DE PROFESIÓN y desde hace unos doce meses mi trabajo se ha convertido en uno de los placeres más gratos que me ha dado la vida.

Me dedico al cuidado de enfermos desde hace casi diez años en un hospital privado y para mi ventaja, afortunadamente no estoy en una área de mucho riesgo por la actual pandemia del Covid-19 que se está viviendo en México.

Mi tiempo de trabajo hasta hace poco transcurría entre sondas, sueros, inyecciones, curaciones, baños de esponja y hasta limpiar excrementos, todo lo que una enfermera está acostumbrada a hacer sin mayor asco o problema.

Mi vida laboral no tenía nada de magnífico hasta ese día de julio del 2019 que hacía tanto calor que estaba muy abochornada, estaba en mi ronda de medicamentos cuando de pronto me di cuenta de mi excitación al ver las batas abiertas de los enfermos por la parte posterior. Cosa que está de más decir, que nunca me había pasado.

Fueron las pompas de una enferma las que me pusieron inquieta, me di cuenta de que ella dormía plácidamente por un sedante que le había administrado mi compañera del turno matutino.

Nerviosa, empecé a cambiarle el suero, trataba de concentrarme, pero no podía sacar de mi mente esa alfombra de piel que cubría su trasero. La imagen de esas pompas me perturbó al grado de que tuve que ir al baño a quitarme las ganas.



RESPUESTA:

ESTIMADA AMIGA, agradezco tu confianza, seguro no ha sido nada sencillo relatar lo que te acontece y con la misma honestidad trataremos de brindarte la ayuda que necesitas.

No hay nada de malo que te exciten ver las nalgas de las personas, lo que no me parece ético y tu lo sabes, es que te aproveches de la situación vulnerable de los enfermos de esa institución para verles parte de su intimidad.

Debes dejar de pensar en que te gustan las anatomías de tus pacientes, ellos merecen respeto y por tanto, te invito a buscar ayuda profesional para que esto que ahora entiendo es una fantasía y casi, casi una travesura, no se convierta algo que te puede poner en un peligro real ante la autoridad.

No debes perder la cabeza, recuerda que hiciste un juramento de cuidar y

Me autoestimulé y logré sacar esa tensión que estaba en mí, no dudo que los ocupantes de los sanitarios continuos hayan escuchado mis sollozos al llegar al clímax de mi estimulación.

Desde entonces cada día de trabajo es emocionante, discretamente intento verle las pompas a los que están internados, obtengo placer al imaginar cómo serán sus intimidades debajo de las telas que los cubren. Para mí no es complicado descubrir la realidad de sus traseros, pues para mi fortuna las batas siempre dejan al descubierto la parte de atrás, pues por instrucción médica éstas siempre deben estar desabrochadas para cualquier emergencia médica.

He aprendido a apreciar la belleza de la parte trasera de la anatomía humana, he descubierto que algunos traseros peludos me han puesto tan caliente como los que tienen la piel tersa, está mal que te diga que ahora me encanta administrar inyecciones intramusculares, disfruto sentir cómo mis dedos tocan su carne, me enloquece tener la visión completa y panorámica de esos glúteos.

Soy respetuosa con mis pacientes, pues no utilizo cualquier artimaña para descubrirles el trasero y verles las nalgas, se que hay límites y no debo dejar de ser profesional, pero, ahora me da por revisar las notas médicas para ver si hay la prescripción de supositorios, si es así, mi alegría crece tanto que hasta me humedezco en pensar que veré de cerca un trasero y que tendré que colocarle medicamento vía rectal. 🍷

velar por tus pacientes, de velar por su salud y respetar sus intimidades es parte de ello, así que deja de ver anatomía doloridas y excítate por ello.

No te estoy diciendo que te pierdas de la oportunidad de disfrutar cómo se ven los traseros y excitarse por eso, pero deben ser traseros de personas que te dieron el consentimiento de ver, recuerda que el sexo debe ser consensuado.

No me dices nada sobre si tienes en la actualidad una relación amorosa, estoy segura que toada esa sexualidad reprimida se debe a que no tienes una pareja estable y si la tienes, pues es un indicador que la vida sexual no es muy activa y debes ponerte las pilas para que encuentres en casa todo ese desahogo corporal.

Ahora que si en casa no tenemos una pareja y para ser honesta, no será fácil tenerla en estos tiempos de pandemia. 🍷

Este espacio fue creado para ti, envíame tus anécdotas, dudas o comentarios a: sexxxhoy@gmail.com • Síguenos en Twitter en @Sexo_Hoy
Todo será tratado con absoluto respeto y confidencialidad.

Quincena futbolera

APERTURA 2020 Y COVID-19



Martín Salvidea Palma

EN EL MUNDO, el retorno al fútbol ha ido de la mano según las cifras de contagios y decesos que trae la pandemia del Covid-19. Hay algunas ligas que aún están detenidas, hay otras –como la alemana–, donde volvió la actividad a puerta cerrada y hasta hubo campeón, cuando el Bayern Munich derrotó al Bayer Leverkusen. Tímidamente, se comienza a convocar a los torneos, sin embargo, debemos detenernos a pensar si es correcto en materia de salud encender nuevamente el motor del balompié, por los motivos que a continuación le comparto.

Mientras no haya una vacuna, el coronavirus no va a desaparecer ¿a dónde se va? preguntaría acertadamente el doctor Juan Ramón de la Fuente, nuestro embajador en la Organización de las Naciones Unidas. ¿Cuándo podría haber una vacuna? La mayor parte de la comunidad científica dice que hasta el 2021; Donald Trump ha asegurado que estará lista incluso antes que termine el presente año; la verdad es que no sabemos. Pero sí estamos conscientes que la economía no puede detenerse para siempre y el fútbol es un negocio que mueve miles de millones de dólares en el orbe, por lo que es urgente que vuelva a entrar en acción, la cuestión es el cómo.

Lo primero que surge es el consenso que no puede reanudarse la actividad con gente en las tribunas, es decir, los partidos por lo menos en la primera fase del siguiente torneo, deberán hacerse a puerta cerrada, con la consecuente merma en las ganancias de taquilla. La televisión entonces, es un salvavidas para los dueños de los equipos, pues al pagar el derecho de transmisión, se aporta una buena cantidad a los clubes, pero habrá que ver cómo llegan en estos momentos las cadenas televisivas, pues a consecuencia de la referida pandemia, también han sufrido pérdidas e incluso ha trascendido el serio recorte de diverso personal en emisoras deportivas, por lo que me permito suponer que los contratos no serán lo suficientemente jugosos como el año pasado. Otro negocio que se paralizará, es la venta de artículos deportivos en las afueras de los estadios –camisetas, llaveros, uniformes, bufandas, calendarios– y obviamente la industria que está detrás de ello, es decir los fabricantes, resentirán el golpe, lo mismo ocurrirá con la comida.

Pero vayamos al deportista. ¿El que se juegue a puerta cerrada lo inmuniza al virus? Por supuesto que no. Desde la concentración en los hoteles, el traslado en los vehículos, la convivencia en los vestidores, el roce natural en el juego, la eterna lucha de jugadores en los tiros de esquina, no permiten de ninguna manera aplicar la “sana distancia”, pues ésta no se encuentra en la naturaleza misma del juego. ¿Están entonces seguros futbolistas, técnicos, árbitros, médicos, masajistas, utileros, transportistas, directivos y demás personas involucradas en los equipos? Todos ellos tienen además su vida personal, sus relaciones de familia, donde se interactúa con mucha gente y donde desafortunadamente se puede adquirir algún contagio. ¿Qué hacer entonces en el fútbol?

Bueno, pues lo que recomendó el secretario de la Organización Mundial de la Salud, el griego, Tedros Adhanom: “pruebas, pruebas, pruebas”. Las directivas tendrán que



Mientras no haya una vacuna, el coronavirus no va a desaparecer ¿a dónde se va?

invertir en ellas, si quieren mantener a sus equipos sanos, porque imagine usted lo que podría pasar en el nada remoto caso de un contagio múltiple en la fecha cuatro del torneo. Entonces, llevar un serio control de sus jugadores, redundará en óptimos resultados de prevención, aunque la inversión económica sea gigantesca, sin duda alguna.

Los mismos futbolistas tienen sus reservas de retornar, algunos ya las han dado a conocer. En Estados Unidos, el mexicano Carlos Vela, dijo que no participaría en el mini-torneo MLS is Back que se desarrollaría en Florida, porque no quería adquirir un contagio, en el momento que su esposa Saioa tiene un embarazo de alto riesgo y además, tienen un hijito de tres años de edad, por lo que aprovechó la decisión de la jerarquía del balompié estadounidense que les permitió a los jugadores decidir si participaban o no en la contienda y él tajantemente se deslindó, para cuidarse y cuidar a los suyos. Desde luego que esto no se puede hacer en todos los trabajos ni en todas partes y allí es donde habrá que proteger a los actores del juego, con las pruebas referidas, porque no se ve otra solución de momento.

Con este serio problema, lo dejo. ¿Le parece que –Dios mediante–, usted y yo nos leamos la próxima quincena? 🍀

CORRE EL RUN RÚN...

➤ **Nadie sabe, nadie supo.** La aparición de Manlio Fabio Beltrones, un político de alto linaje, causo nerviosismo y escozor en diversos medios. Quien fue gobernador del estado de Sonora, líder de la mayoría priista en el Senado, diputado federal, dirigente nacional del PRI, subsecretario de Gobernación y otras cosas más, reapareció y generó especulaciones de todo tipo. Lo importante es saber si se prepara para algún cargo de elección popular o para encabezar un movimiento que vuelva a potenciar al tricolor. Chan,chan, chan.

➤ **Me lo dijo un pajarito.** Que el vocero Hugo López-Gatell Ramírez. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, médico Especialista en Medicina Interna, Maestro en Ciencias y lo que se acumule, ya se estaba frotando las manos. No precisamente con gel antibacterial, sino porque hace días surgió el rumor de que su jefe real, aunque él no lo tome ni en cuenta, Jorge Alcocer Varela, había sido internado. Los rumores despertaron su inquietud de que podría ser una bella oportunidad para convertirse en titular de la Secretaría de Salud. Todo hace indicar que se quedará con las ganas. Ver para creer.

➤ **Toques, toques, toques.** Que la Secretaría de la Función Pública haya inhabilitado y multado a la empresa Cyber Robotics Solutions por haber vendido ventiladores a sobreprecio al ISSSTE en el estado de Hidalgo, es buena noticia. Pero sería mejor enterarse de que León Manuel Bartlett Jr. Tendrá mayores resistencias para seguir en los negocios al amparo del tráfico de influencias. Ciertamente lo inhabilitaron por 2 años, pero ¿habrían hecho lo mismo con otras empresas o el castigo habría sido definitivo? Bien dicen que hijo de tigre, pintito.

➤ **Vámonossss.** El que anda con los cabellos de punta, es el diputado federal panista. Primero por eso del coronavirus que le metió un susto y en segundo lugar porque anda acelerado en repetir como candidato al gobierno del estado de Colima, donde ya fue derrotado. Pero ahora sus posibilidades parecen menores, porque si Mario Delgado Carrillo, líder de la Cámara de Diputados y coordinador de la mayoría morenista lo decide, sería su contrincante. En la lucha electoral el pupilo de Marcelo Ebrard tiene más chande de ganar que el panista. Ya veremos, dijo el ciego.

➤ **Usted debe saberlo.** Todas las especies de tortugas marinas de México se encuentran “en peligro de extinción”. De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, el riesgo está latente. Por eso es importante que La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realice acciones para reforzar la protección de las regiones del país con presencia de tortugas marinas, como el establecimiento de filtros de revisión y recorridos de vigilancia por playa y mar. Nunca sobrarán acciones de vigilancia y protección de tortugas marinas, ante el incremento de actividades recreativas en las costas en la temporada de anidación. Por lo menos ya está enterado.

➤ **A propósito.** Paleontólogos argentinos encontraron restos de un pez depredador que convivió con los dinosaurios y superaba los seis metros de longitud. Los fósiles de este animal carnívoro de dientes puntiagudos y apariencia temeraria fueron hallados en inmediaciones del lago Colhué Huapial, al sur de la provincia de Chubut. Investigadores del Laboratorio de Anatomía Comparada (LACEV) del Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN), del CONICET y de la Fundación Azara participaron del estudio de este pez gigante que nadó por los mares de la Patagonia a fines del Cretácico, cuando la temperatura era allí mucho más templada que en la actualidad.

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas.
Como el nombre de la columna lo indica es el run rún que corre y se comenta en el mundo sindical

RINCÓN DE LAS OCURRENCIAS



CON LA PUERTA ABIERTA

¡AL ATAQUE!



Justo Tirado

EL AFFAIRE DE JAIME Bonilla Valdez será un punto decisivo en las Elecciones estatales de Baja California en el año 2021, que se llevarán a cabo el domingo 6 de junio de 2021.

Habrán de renovarse los cargos de elección popular, que incluyen Gobernador para un periodo de seis años no reelegible en ningún caso.

25 diputados locales, 17 por medio de votación directa y los otros 8 elegidos por representación proporcional.

5 Ayuntamientos integrados por un Presidente Municipal y regidores que conforman el cabildo municipal, electos para un periodo de tres años, reelegibles hasta por un periodo más.

Tras el capricho de Bonilla de querer imponer sus leyes tuvo que recurrirse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que declarara inconstitucional la Ley Bonilla, con la que se había modificado la Constitución local para darle a Jaime Bonilla Valdez un mandato de cinco y no de dos años.

El revuelo por sucederlo, está lleno de contradicciones y de hechos que enturbian el proceso electoral. Supuestamente hay quienes se descartan para buscar la candidatura de Morena al Gobierno del Estado en el año 2021.

Presumiblemente dos de los cercanos colaboradores de Bonilla no buscarán sucederlo: Amador Rodríguez Lozano, uno de los autores del cochinerito, y Mario Escobedo Carignan.

Rodríguez Lozano y Escobedo Carignan fueron los primeros en descartarse en la búsqueda por la candidatura de Morena al Gobierno del Estado. Lo hicieron públicamente el mismo 11 de mayo, cuando la SCJN declaró inconstitucional la Ley Bonilla.

Pero Lozano es un febril adorador del poder y a nadie debería extrañarle que se lance como candidato, de hecho es conocido que tiene grupos preparados para buscarla.

Si en verdad Lozano respeta las formas y no se postula, los candidatos naturales son los dos alcaldes que presumen de estar mejor posicionados en diversas encuestas: Arturo González Cruz, de Tijuana, y Marina del Pilar Ávila Olmeda, de Mexicali.

Otro que no oculta sus enormes deseos de la candidatura, es el súper delegado federal Jesús Alejandro Ruíz Uribe, quien incluso ha posicionado en redes sociales su nombre con logotipo y diseño al momento de anunciar sus resultados o información relevante del Gobierno de México.

Y como en la fiesta todos los invitados pueden soñar con gobernar la entidad que tiene 5 municipios (Mexicali, Tecate, Ensenada, Rosarito y Tijuana) tiene que incluirse como candidato de Morena al compadre y consentido del gobernador, Guillermo Ruiz Hernández.

En las filas del Partido Acción Nacional, mismo que con Ernesto Ruffo Appel sacó del gobierno al Partido Revolucionario Institucional, todavía reina la incertidumbre.

Andan tan desconcertados, que no saben por dónde irse. Por una parte están quienes sostienen que debe ser un militante del partido azul y por otra quienes quieren un candidato ciudadano.

Consideran que el panismo que sufrió serios desgastes con el gobierno de Francisco Vega de Lamadrid. La corrupción fue el sello que predominó y los llevó a la derrota electoral.

Entre los panistas prominentes que aparecen con altas posibilidades de obtener la candidatura, está Gustavo Sánchez, ex alcalde de Mexicali que perdió la reelección ante la alcaldesa Marina del Pilar Ávila, lo cual le disminuye posibilidades.



Otro es Óscar Vega Marín, quien lleva a cuestas una derrota como candidato a gobernador en 2019 y quien no representa la unidad.

Aunque en la dirigencia nacional del PAN no descartan a Jorge Ramos Hernández, ex diputado federal y ex alcalde de Tijuana, quien desde el sexenio de Vega de Lamadrid y lo que va del bienio de Bonilla, ha estado en el ostracismo político.

Al interior del PAN ven con muy buenos ojos al joven empresario cachanilla Ernesto Elorduy Blackaller, que no es panista, aunque sí hijo del ex gobernador Eugenio Elorduy Walther.

Con la llegada de Bonilla Valdez al Gobierno del Estado, Elorduy Blackaller se ha convertido en un contrapeso de las decisiones oficiales.

Por lo que corresponde al Partido Revolucionario Institucional, no hay novedades. Aparece en primera fila el eterno aspirante Jorge Hank Rhon.

Como se recordará el presidente municipal de Tijuana, fue derrotado en 2007 por José Guadalupe Osuna Millán.

En su haber tiene eventos negativos que nadie olvida. Como que el gobierno de Estados Unidos le haya retirado la visa de turista y que fuera detenido por el Ejército Mexicano por acopio de armas.

Hay quienes todavía mencionan al embajador Fernando Castro Trenti, pero se les olvida que ha figurado como asesor del Jaime Bonilla y por tanto está fuera del tricolor.

Lo cierto es que Baja California está hirviendo ante la cercanía de las fechas en que deben aparecer los candidatos de los diferentes partidos políticos. 🌸

TECNOLOGÍA A CADA PASO



La tecnología patentada Evolution TP-360® es la única desarrollada y certificada por el CIATEC a través de Estudios Antropométricos y Biomecánicos en los cuatro componentes más importantes que un calzado de seguridad debe ofrecer:

HORMA



CASQUILLO



SUELA



PLANTILLA



CONTACTO: CDMX: Laguna de Mayrán No. 440, Col. Anáhuac, CP 11320, Del. Miguel Hidalgo. **TELS.** 01(55) 52 60 71 33, 52 60 15 00 y 52 60 11 25.
CORREO VENTAS: dircom@tenpac.com **VENTAS PACHUCA:** (771) 718 60 00 y 718 58 19



RS

GACETA REIVINDICACIÓN SINDICAL

GACETA QUINCENAL
EDICIÓN 56 • 15 DE JULIO, 2020

**LA VOZ DE LOS
TRABAJADORES**

\$15.00



SÍGUENOS: www.rssindical.mx • [@rs-sindical](https://twitter.com/rs-sindical) • [Rs sindical](https://www.facebook.com/Rs-sindical)